

**AGUA DE VALLADOLID,  
ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL LOCAL**

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

---

**Incluye Informe de Auditoría Independiente**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE


Al Consejo de Administración de Agua de Valladolid, Entidad Pública Empresarial Local

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Agua de Valladolid Entidad Pública Empresarial Local (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión



Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### *Reconocimiento de ingresos*

El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, así como por la importancia del importe neto de la cifra de negocio en el contexto de los estados financieros, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, entre otros, un entendimiento del control interno y de las políticas contables empleadas por la dirección de la Entidad en la determinación, cálculo y contabilización de los ingresos reconocidos. Asimismo, hemos procedido a realizar pruebas de control sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, comprobación de las tarifas adecuadas a la normativa reguladora, verificación de la razonabilidad de las estimaciones realizadas al cierre correspondientes a ingresos pendientes de facturar y procedimientos sustantivos de comprobación de cobrabilidad. Adicionalmente hemos evaluado la suficiencia de la información revelada en las cuentas anuales.

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### ***Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales***

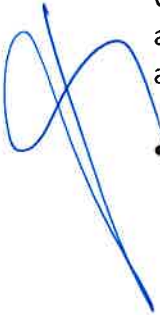
Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- 
- A blue ink handwritten signature or scribble is located to the left of the list of bullet points.
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
  - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
  - Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
  - Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**BM NEIRA AUDITORES, S.L.P.**  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S2364)



Teresa Cuñarro López  
(R.O.A.C. nº 19.857)  
26 de septiembre de 2022

**AGUA DE VALLADOLID,  
ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL LOCAL**

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

ID

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF: **01010** Q4700694E

Forma jurídica SA: **01011** SL: **01012**

Otras: **01013** EPE

LEI: **01009** Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: **01020** AGUA DE VALLADOLID EPE

Domicilio social: **01022** CL MURO

Municipio: **01023** VALLADOLID Provincia: **01025** VALLADOLID

Código postal: **01024** 47001 Teléfono: **01031** 983.303.010

Dirección de e-mail de contacto de la empresa **01037** parroyo@aquavall.es

Pertenencia a un grupo de sociedades:	DENOMINACIÓN SOCIAL		NIF	
Sociedad dominante directa:	<b>01041</b>		<b>01040</b>	
Sociedad dominante última del grupo:	<b>01061</b>		<b>01060</b>	

ACTIVIDAD

Actividad principal: **02009** Captación, depuración y distribución de agua (1)

Código CNAE: **02001** 3600 (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
FIJO (4):	<b>04001</b> 163,00	160,00
NO FIJO (5):	<b>04002</b>	0

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<b>04010</b>	3,00	3,00
--------------	------	------

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2021 (2)		EJERCICIO 2020 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<b>04120</b> 147	<b>04121</b> 25	144	22
NO FIJO:	<b>04122</b>	<b>04123</b>		

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2021 (2)			EJERCICIO 2020 (3)			
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<b>01102</b>	2.021	1	1	2.020	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<b>01101</b>	2.021	12	31	2.020	12	31

Número de páginas presentadas al depósito: **01901** 17

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

**01903**

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros:	<b>09001</b>	<input checked="" type="checkbox"/>
Miles de euros:	<b>09002</b>	<input type="checkbox"/>
Millones de euros:	<b>09003</b>	<input type="checkbox"/>

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

(4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

(5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede indicar esta operación (equivalente a la anterior):

n.º de personas contratadas x n.º medio de semanas trabajadas



*Handwritten signatures and notes in blue ink, including 'no fijos' and 'JAC'.*

*Large handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.*

# DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

TR

## IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, modificada por la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018; al artículo 4.2.b), c) y 4 bis de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, tras la modificación operada por el Real Decreto-ley 7/2021, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado  SI de la UE o de un país tercero equivalente. (1)

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real. (5)  SI

### I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (4)	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA	INDIRECTA (3)

### II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014.

APELLIDOS, NOMBRE (4)	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)

*Handwritten signature and scribbles in blue ink.*

### III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL	DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	DOMICILIO SOCIAL	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO)



(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.  
 (2) Código-país según ISO 3166-1 alfa 2.  
 (3) Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.  
 (4) Indicar apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma.  
 (5) El cumplimiento de esta hoja tiene carácter obligatorio en todo caso. Dado su carácter provisional, deberá cumplimentarse igualmente de forma obligatoria la hoja que se publique con el Real Decreto, en fase de elaboración, que desarrolla la Directiva (UE) 2018/843, por el que se creará el registro de titularidades reales.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

*Handwritten signatures and scribbles in blue and green ink at the bottom of the page.*



# DECLARACIÓN COVID 19

CV

SOCIEDAD <b>AGUA DE VALLADOLID EPE</b>		NIF <b>Q4700694E</b>
DOMICILIO SOCIAL <b>CL MURO</b>		
MUNICIPIO <b>VALLADOLID</b>	PROVINCIA <b>VALLADOLID</b>	EJERCICIO <b>2021</b>

**Medidas laborales aplicadas a la empresa.**

1. Solicitud de ERTE durante el ejercicio y motivado por la pandemia <sup>1</sup>:  No

Ha sido motivado <sup>2</sup>:

Ha determinado <sup>3</sup>:  Número de trabajadores en plantilla antes del ERTE:

Duración: Fecha inicio:  Fecha fin:  Número de trabajadores afectados por el ERTE:

2. Permiso Retribuido Recuperable (Real Decreto-Ley 10/2020, de 29 de marzo)

Porcentaje de personal, fijo o temporal, acogido a permiso retribuido recuperable:  Duración (Número de días):

3. Baja Laboral por el CORONAVIRUS

Porcentaje de personal fijo afectado:

**Alquileres (artículos 1 al 15 Real Decreto-Ley 11/2020).**

1. Alquileres a Terceros (Grandes Arrendadores). Ha concedido <sup>4</sup>:  No aplica

2. Pequeños Arrendadores. Ha concedido moratorias voluntarias a los arrendatarios <sup>1</sup>:  No

3. Ha recibido ayudas financieras públicas (incluidos avales) al alquiler del local de negocios <sup>1</sup>:  No

**Avales ICO.**

Importe del aval concedido, en su caso, por el ICO en aplicación de lo establecido en los artículos 29 y 30 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo.

Cantidad (€):  ¿Qué porcentaje representa el importe concedido sobre el importe total solicitado?

**Ayudas públicas.**

Describir el plan o programa al que se acoge, el concedente y el sistema (avales, moratoria, aplazamiento, interés bonificado etc.)

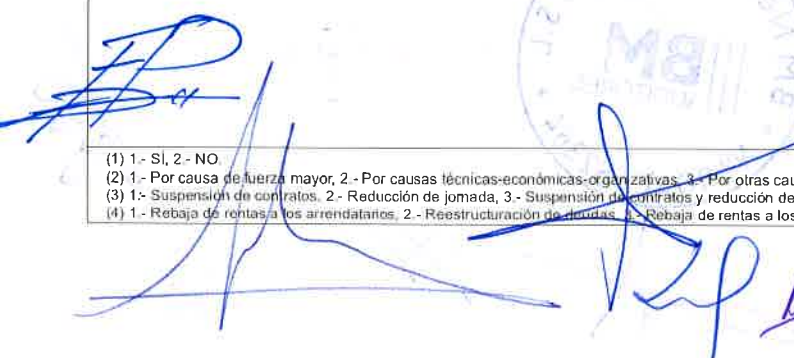
**Moratoria hipotecaria (artículos 16 A 19 Real Decreto-Ley 11/2020).** Se ha acogido <sup>1</sup>:  No


**Moratoria no hipotecaria (artículo 18, 21 A 26 Real Decreto-Ley 11/2020).** Se ha acogido <sup>1</sup>:  No


**Suministros** Se ha solicitado flexibilización y suspensión de suministros (artículos 42 a 44 Real Decreto-Ley 11/2020) <sup>1</sup>:  No

**Turismo** Se ha acogido a las medidas de apoyo del sector del Turismo de los artículos 12 y 13 del Real Decreto-Ley 7/2020, de 12 de marzo <sup>1</sup>:  No

**FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)**







(1) 1.- SI, 2.- NO  
 (2) 1.- Por causa de fuerza mayor, 2.- Por causas técnicas-económicas-organizativas, 3.- Por otras causas.  
 (3) 1.- Suspensión de contratos, 2.- Reducción de jornada, 3.- Suspensión de contratos y reducción de jornada.  
 (4) 1.- Rebaja de rentas a los arrendatarios, 2.- Reestructuración de deudas, 3.- Rebaja de rentas a los arrendatarios y reestructuración de deudas, 4.- Otras.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

DOCUMENTO SOBRE SERVICIOS A TERCEROS

SR

SOCIEDAD AGUA DE VALLADOLID EPE		NIF Q4700694E
------------------------------------	--	------------------

DOMICILIO SOCIAL CL MURO		
-----------------------------	--	--

MUNICIPIO VALLADOLID	PROVINCIA VALLADOLID	EJERCICIO(2) 2021
-------------------------	-------------------------	----------------------

Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Ámbito territorial de operaciones(1):

Países donde realiza operaciones:

Provincias donde realiza operaciones:

Municipios donde realiza operaciones:

¿Ha prestado servicios a no residentes?(3)

¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta?

**Volúmen Facturado por dichos servicios:**

Último Ejercicio <input type="text"/>	Ejercicio Precedente <input type="text"/>	Incuantificable <input type="checkbox"/>
---------------------------------------	---	--

**Número de Operaciones/Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otras lo ejerzan:**

	Número de Operaciones
Constitución de sociedades u otras personas jurídicas.	
Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad.	
Socio de una asociación o similar.	
Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica	
Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar	
Funciones de accionista por cuenta ajena.	

**FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)**

*[Handwritten signatures and stamps]*

**BM NTRA Auditores S.L.**  
AUDITORES  
No ROAC: 52364

*[Handwritten note: no confiere]*

*[Handwritten signature: H. P...]*

(1) Municipal, provincial, autonómico, nacional o internacional.  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Sí o No.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

# BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.1

<b>NIF:</b>	Q4700694E		<b>UNIDAD (1):</b>						
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>			Euros: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 40px; text-align: center;">09001</td><td style="width: 40px; text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td></tr><tr><td style="text-align: center;">09002</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr><tr><td style="text-align: center;">09003</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr></table>	09001	<input checked="" type="checkbox"/>	09002	<input type="checkbox"/>	09003	<input type="checkbox"/>
09001	<input checked="" type="checkbox"/>								
09002	<input type="checkbox"/>								
09003	<input type="checkbox"/>								
<b>AGUA DE VALLADOLID EPE</b>		Espacio destinado para las firmas de los administradores	Miles: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 40px; text-align: center;">09002</td><td style="width: 40px; text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr><tr><td style="text-align: center;">09003</td><td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td></tr></table>	09002	<input type="checkbox"/>	09003	<input type="checkbox"/>		
09002	<input type="checkbox"/>								
09003	<input type="checkbox"/>								

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 <sup>(2)</sup>	EJERCICIO 2020 <sup>(3)</sup>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>11000</b>	210.058.153,58	210.243.457,85
<b>I. Inmovilizado intangible</b> .....	<b>11100</b>	7.459,58	113.262,09
1. Desarrollo .....	11110		
2. Concesiones .....	11120		
3. Patentes, licencias, marcas y similares .....	11130		
4. Fondo de comercio .....	11140		
5. Aplicaciones informáticas .....	11150	7.459,58	113.262,09
6. Investigación .....	11160		
7. Propiedad intelectual .....	11180		
8. Otro inmovilizado intangible .....	11170		
<b>II. Inmovilizado material</b> .....	<b>11200</b>	210.050.694,00	210.136.797,13
1. Terrenos y construcciones .....	11210		
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material .....	11220	210.050.694,00	210.136.797,13
3. Inmovilizado en curso y anticipos .....	11230		
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b> .....	<b>11300</b>		
1. Terrenos .....	11310		
2. Construcciones .....	11320		
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> ..	<b>11400</b>		
1. Instrumentos de patrimonio .....	11410		
2. Créditos a empresas .....	11420		
3. Valores representativos de deuda .....	11430		
4. Derivados .....	11440		
5. Otros activos financieros .....	11450		
6. Otras inversiones .....	11460		
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b> .....	<b>11500</b>		-6.601,37
1. Instrumentos de patrimonio .....	11510		
2. Créditos a terceros .....	11520		
3. Valores representativos de deuda .....	11530		
4. Derivados .....	11540		
5. Otros activos financieros .....	11550		
6. Otras inversiones .....	11560		
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b> .....	<b>11600</b>		
<b>VII. Deudas comerciales no corrientes</b> .....	<b>11700</b>		



(1) Marque la casilla correspondiente según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

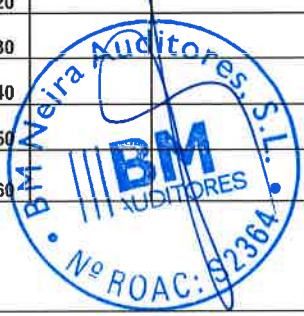
B1.2

NIF:	Q4700694E	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
AGUA DE VALLADOLID EPE		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		12000	32.586.581,44	30.472.227,01
<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		12100		
<b>II. Existencias</b>		12200	488.655,81	330.630,89
1. Comerciales		12210		
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		12220	488.655,81	330.630,89
a) Materias primas y otros aprovisionamientos a largo plazo.		12221		
b) Materias primas y otros aprovisionamientos a corto plazo.		12222	488.655,81	330.630,89
3. Productos en curso		12230		
a) De ciclo largo de producción.		12231		
b) De ciclo corto de producción.		12232		
4. Productos terminados		12240		
a) De ciclo largo de producción.		12241		
b) De ciclo corto de producción.		12242		
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		12250		
6. Anticipos a proveedores.		12260		
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		12300	6.570.028,86	6.372.603,68
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		12310	5.773.384,98	6.044.862,43
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo.		12311		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		12312	5.773.384,98	6.044.862,43
2. Clientes empresas del grupo y asociadas		12320		
3. Deudores varios.		12330		
4. Personal		12340		
5. Activos por impuesto corriente.		12350		
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		12360	796.643,88	327.741,25
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.		12370		
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>		12400		
1. Instrumentos de patrimonio		12410		
2. Créditos a empresas		12420		
3. Valores representativos de deuda		12430		
4. Derivados		12440		
5. Otros activos financieros		12450		
6. Otras inversiones		12460		

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.



no conforme

Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the left and several initials on the right and bottom.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.3

NIF: Q4700694E

DENOMINACIÓN SOCIAL:  
AGUA DE VALLADOLID EPE

Espacio destinado para las firmas de los administradores

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b> .....	<b>12500</b>		
1. Instrumentos de patrimonio .....	<b>12510</b>		
2. Créditos a empresas .....	<b>12520</b>		
3. Valores representativos de deuda .....	<b>12530</b>		
4. Derivados .....	<b>12540</b>		
5. Otros activos financieros .....	<b>12550</b>		
6. Otras inversiones .....	<b>12560</b>		
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b> .....	<b>12600</b>	26.899,47	6.907,10
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b> .....	<b>12700</b>	25.500.997,30	23.762.085,34
1. Tesorería .....	<b>12710</b>	25.500.997,30	23.762.085,34
2. Otros activos líquidos equivalentes .....	<b>12720</b>		
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b> .....	<b>10000</b>	242.644.735,02	240.715.684,86

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

Handwritten signatures and stamps are present in this section. A prominent blue circular stamp reads: "BM Neira Auditores, S.L. AUDITORES No ROAC: 62364". To its right, a handwritten note says "no conforme" with a signature. Other illegible signatures and stamps are visible.

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

Additional handwritten signatures and scribbles are located at the bottom of the page, below the footnotes.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.1

NIF:	Q4700694E	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:	AGUA DE VALLADOLID EPE	

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	20000		238.523.470,14	238.019.551,92
<b>A-1) Fondos propios</b>	21000		56.417.560,37	46.917.528,85
<b>I. Capital</b>	21100			
1. Capital escriturado	21110			
2. (Capital no exigido)	21120			
<b>II. Prima de emisión</b>	21200			
<b>III. Reservas</b>	21300			-178.434,39
1. Legal y estatutarias	21310			
2. Otras reservas	21320			-178.434,39
3. Reserva de revalorización	21330			
4. Reserva de capitalización	21350			
<b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b>	21400			
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b>	21500		46.576.349,19	35.912.478,36
1. Remanente	21510		46.576.349,19	35.912.478,36
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	21520			
<b>VI. Otras aportaciones de socios</b>	21600			
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>	21700		9.841.211,18	11.183.484,88
<b>VIII. (Dividendo a cuenta)</b>	21800			
<b>IX. Otros instrumentos de patrimonio neto</b>	21900			
<b>A-2) Ajustes por cambios de valor</b>	22000			
<b>I. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto</b>	22100			
<b>II. Operaciones de cobertura</b>	22200			
<b>III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta</b>	22300			
<b>IV. Diferencia de conversión</b>	22400			
<b>V. Otros</b>	22500			
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	23000		182.105.909,77	191.102.023,07
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	31000		328.841,57	409.522,95
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	31100		63.537,37	150.000,00
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	31110			
2. Actuaciones medioambientales	31120			
3. Provisiones por reestructuración	31130			
4. Otras provisiones	31140		63.537,37	150.000,00
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	31200		265.304,20	259.189,49
1. Obligaciones y otros valores negociables	31210			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.2

NIF: Q4700694E

DENOMINACIÓN SOCIAL:  
AGUA DE VALLADOLID EPE

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
2. Deudas con entidades de crédito .....	31220			
3. Acreedores por arrendamiento financiero .....	31230			
4. Derivados .....	31240			
5. Otros pasivos financieros .....	31250		265.304,20	259.189,49
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...</b>	<b>31300</b>			
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido .....</b>	<b>31400</b>			333,46
<b>V. Periodificaciones a largo plazo .....</b>	<b>31500</b>			
<b>VI. Acreedores comerciales no corrientes .....</b>	<b>31600</b>			
<b>VII. Deuda con características especiales a largo plazo .....</b>	<b>31700</b>			
<b>C) PASIVO CORRIENTE .....</b>	<b>32000</b>		3.792.423,31	2.286.609,99
<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta .....</b>	<b>32100</b>			
<b>II. Provisiones a corto plazo .....</b>	<b>32200</b>			
1. Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero .....	32210			
2. Otras provisiones .....	32220			
<b>III. Deudas a corto plazo .....</b>	<b>32300</b>		46.374,62	15.874,79
1. Obligaciones y otros valores negociables .....	32310			
2. Deudas con entidades de crédito .....	32320			
3. Acreedores por arrendamiento financiero .....	32330			
4. Derivados .....	32340			
5. Otros pasivos financieros .....	32350		46.374,62	15.874,79
<b>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...</b>	<b>32400</b>			
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar .....</b>	<b>32500</b>		3.746.048,69	2.270.735,20
1. Proveedores .....	32510		2.127.317,88	1.581.094,06
a) Proveedores a largo plazo .....	32511			
b) Proveedores a corto plazo .....	32512		2.127.317,88	1.581.094,06
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas .....	32520			
3. Acreedores varios .....	32530		1.344.342,02	345.096,83
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago) .....	32540		328,67	
5. Pasivos por impuesto corriente .....	32550		7.830,57	12.669,17
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas .....	32560		266.229,55	331.875,14
7. Anticipos de clientes .....	32570			
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo .....</b>	<b>32600</b>			
<b>VII. Deuda con características especiales a corto plazo .....</b>	<b>32700</b>			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) .....</b>	<b>30000</b>		242.644.735,02	240.715.684,86



(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF: Q4700694E

DENOMINACIÓN SOCIAL:  
AGUA DE VALLADOLID EPE

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios .....	40100	27.506.689,37	27.516.467,69
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación .....	40200		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo .....	40300		
4. Aprovisionamientos .....	40400	-5.792.562,27	-5.063.990,59
5. Otros ingresos de explotación .....	40500	737,46	686,81
6. Gastos de personal .....	40600	-6.893.487,12	-6.599.144,82
7. Otros gastos de explotación .....	40700	-3.683.245,04	-3.697.700,42
8. Amortización del inmovilizado .....	40800	-10.178.529,79	-9.795.156,13
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras .....	40900	8.996.113,30	8.996.113,30
10. Excesos de provisiones .....	41000		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado .....	41100		
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio .....	41200		
13. Otros resultados .....	41300	-42.288,71	-73.861,78
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13) .....</b>	<b>49100</b>	<b>9.913.427,20</b>	<b>11.283.414,06</b>
14. Ingresos financieros .....	41400		0,43
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero .....	41430		
b) Otros ingresos financieros .....	41490		
15. Gastos financieros .....	41500	-47.535,30	-52.834,76
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros .....	41600		
17. Diferencias de cambio .....	41700		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros .....	41800		
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero .....	42100		
a) Incorporación al activo de gastos financieros .....	42110		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores .....	42120		
c) Resto de ingresos y gastos .....	42130		
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19) .....</b>	<b>49200</b>	<b>-47.535,30</b>	<b>-52.834,33</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B) .....</b>	<b>49300</b>	<b>9.865.891,90</b>	<b>11.230.579,73</b>
20. Impuestos sobre beneficios .....	41900	-24.680,72	-47.094,85
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20) .....</b>	<b>49500</b>	<b>9.841.211,18</b>	<b>11.183.484,88</b>

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

*[Handwritten signatures and stamps]*

**BM Neira Auditores, S.L.**  
AUDITORES  
No ROAC: 52364

JCS

NO CONFIRMAR

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.




**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL**  
**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio**


**PN1**

<b>NIF:</b>	Q4700694E	Espacio destinado para las firmas de los administradores
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>	AGUA DE VALLADOLID EPE	

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
<b>A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b> . . . . .	<b>59100</b>		9.841.211,18	11.183.484,88
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>				
<b>I. Por valoración de instrumentos financieros</b> . . . . .	<b>50010</b>			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto . . . . .	50011			
2. Otros ingresos/gastos . . . . .	50012			
<b>II. Por coberturas de flujos de efectivo</b> . . . . .	<b>50020</b>			
<b>III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b> . . . . .	<b>50030</b>			
<b>IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes</b> . . . . .	<b>50040</b>			
<b>V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta</b> . . . . .	<b>50050</b>			
<b>VI. Diferencias de conversión</b> . . . . .	<b>50060</b>			
<b>VII. Efecto impositivo</b> . . . . .	<b>50070</b>			
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I + II + III + IV +V+VI+VII)</b> . . . . .	<b>59200</b>			
<b>TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>				
<b>VIII. Por valoración de instrumentos financieros</b> . . . . .	<b>50080</b>			
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto . . . . .	50081			
2. Otros ingresos/gastos . . . . .	50082			
<b>IX. Por coberturas de flujos de efectivo</b> . . . . .	<b>50090</b>			
<b>X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b> . . . . .	<b>50100</b>		-8.996.113,30	-8.996.113,30
<b>XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta</b> . . . . .	<b>50110</b>			
<b>XII. Diferencias de conversión</b> . . . . .	<b>50120</b>			
<b>XIII. Efecto impositivo</b> . . . . .	<b>50130</b>			
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII + IX + X + XI+ XII+ XIII)</b> . . . . .	<b>59300</b>		-8.996.113,30	-8.996.113,30
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)</b> . . . . .	<b>59400</b>		845.097,88	2.187.371,58

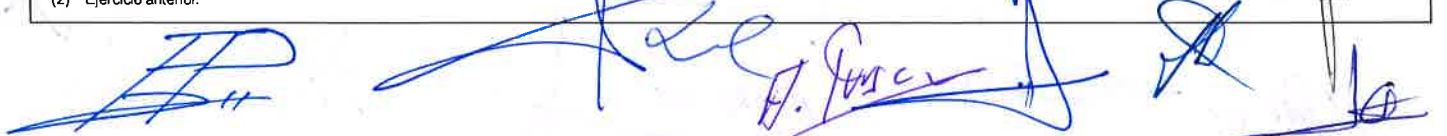
NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL





*No confiarse*

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.



**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL**  
**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto**

PN2.1

NIF: Q4700694E		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: AGUA DE VALLADOLID EPE				
		CAPITAL		
		ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)	PRIMA DE EMISIÓN
		01	02	03
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (1)	511			
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2019 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (2)	514			
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (2)	511			
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2020 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (3)	514			
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (3)	525			

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

CONTINUA EN LA PÁGINA PN2.2



(1) Ejercicio N-2.  
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).  
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).  
 (4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas sujetas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the left side and several smaller ones at the bottom and right side.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL**  
**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto**

PN2.2

<b>NIF:</b>	Q4700694E	
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b> AGUA DE VALLADOLID EPE		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

		RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
		04	05	06
<b>A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (1)</b>	<b>511</b>	-121.731,83		21.651.231,79
<b>I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2019 (1) y anteriores</b>	<b>512</b>			
<b>II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (1) y anteriores</b>	<b>513</b>			
<b>B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (2)</b>	<b>514</b>	-121.731,83		21.651.231,79
<b>I. Total ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>515</b>			
<b>II. Operaciones con socios o propietarios</b>	<b>516</b>			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>524</b>	-56.702,56		14.261.246,57
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532	-56.702,56		14.261.246,57
<b>C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (2)</b>	<b>511</b>	-178.434,39		35.912.478,36
<b>I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2020 (2)</b>	<b>512</b>			
<b>II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (2)</b>	<b>513</b>			
<b>D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (3)</b>	<b>514</b>	-178.434,39		35.912.478,36
<b>I. Total ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>515</b>	-23.526,54		-317.653,12
<b>II. Operaciones con socios o propietarios</b>	<b>516</b>			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>524</b>	201.960,93		10.981.523,95
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532	201.960,93		10.981.523,95
<b>E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (3)</b>	<b>525</b>	0		35.912.478,36



(1) Ejercicio N-2.  
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).  
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).  
 (4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL VIENE DE LA PÁGINA PN2.1

CONTINUA EN LA PÁGINA PN2.3

Handwritten signatures and scribbles in blue and black ink covering the bottom of the page.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL**  
**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto**

PN2.3

NIF: Q4700694E		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: AGUA DE VALLADOLID EPE				
		OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)
		07	08	09
<b>A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (1)</b>	<b>511</b>		14.261.246,57	
<b>I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2019 (1) y anteriores</b>	<b>512</b>			
<b>II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (1) y anteriores</b>	<b>513</b>			
<b>B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (2)</b>	<b>514</b>		14.261.246,57	
<b>I. Total ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>515</b>		11.183.484,88	
<b>II. Operaciones con socios o propietarios</b>	<b>516</b>			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>524</b>		-14.261.246,57	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		-14.261.246,57	
<b>C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (2)</b>	<b>511</b>		11.183.484,88	
<b>I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2020 (2)</b>	<b>512</b>			
<b>II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (2)</b>	<b>513</b>			
<b>D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (3)</b>	<b>514</b>		11.183.484,88	
<b>I. Total ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>515</b>		9.841.211,18	
<b>II. Operaciones con socios o propietarios</b>	<b>516</b>			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>524</b>		-1.183.484,88	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		11.183.484,88	
<b>E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (3)</b>	<b>525</b>		9.841.211,18	

(1) Ejercicio N-2  
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).  
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).  
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL  
VIENE DE LA PÁGINA PN2.2

CONTINUA EN LA PÁGINA PN2.4



Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL**  
**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto**

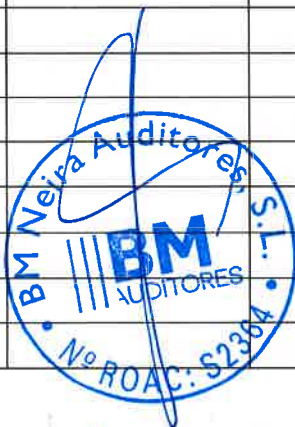
PN2.4

NIF: Q4700694E		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: AGUA DE VALLADOLID EPE				
		OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS
		10	11	12
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (1)	511			200.098.136,37
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2019 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (2)	514			200.098.136,37
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			-8.996.113,30
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (2)	511			191.102.023,07
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2020 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (3)	514			191.102.023,07
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			-8.996.113,30
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (3)	525			182.105.909,77

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

VIENE DE LA PÁGINA PN2.3

CONTIÚA EN LA PÁGINA PN2.5



(1) Ejercicio N-2.  
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).  
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).  
 (4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

Handwritten signatures and initials in blue and green ink at the bottom of the page.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL**  
**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto**

PN2.5

NIF: Q4700694E		Espacio destinado para las firmas de los administradores	
DENOMINACIÓN SOCIAL: AGUA DE VALLADOLID EPE			
		TOTAL	
		13	
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (1)	511	235.888.882,90	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2019 (1) y anteriores	512		
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (1) y anteriores	513		
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (2)	514	235.888.882,90	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	2.187.371,58	
II. Operaciones con socios o propietarios	516		
1. Aumentos de capital	517		
2. (-) Reducciones de capital	518		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519		
4. (-) Distribución de dividendos	520		
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521		
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522		
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523		
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	-56.702,56	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531		
2. Otras variaciones	532	-56.702,56	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (2)	511	238.019.551,92	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2020 (2)	512		
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (2)	513		
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (3)	514	238.019.551,92	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	503.918,22	
II. Operaciones con socios o propietarios	516		
1. Aumentos de capital	517		
2. (-) Reducciones de capital	518		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519		
4. (-) Distribución de dividendos	520		
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521		
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522		
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523		
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531		
2. Otras variaciones	532		
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (3)	525	238.523.470,14	

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL VIENE DE LA PAGINA PN2.4



*No conforme*

(1) Ejercicio N-2.  
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).  
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).  
 (4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

*[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]*

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.1

NIF:	Q4700694E	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:	AGUA DE VALLADOLID EPE	

	NOTAS	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
--	-------	--------------------	--------------------

**A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN**

1. Resultado del ejercicio antes de impuestos .....	61100	9.865.891,90	11.183.484,88
2. Ajustes del resultado .....	61200	1.069.744,01	1.576.690,54
a) Amortización del inmovilizado (+) .....	61201	10.178.529,79	9.795.156,13
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-) .....	61202	508.902,70	768.842,39
c) Variación de provisiones (+/-) .....	61203	-86.462,63	
d) Imputación de subvenciones (-) .....	61204	-8.996.113,30	-8.996.113,30
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-) .....	61205	-241.770,26	
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-) .....	61206		
g) Ingresos financieros (-) .....	61207		
h) Gastos financieros (+) .....	61208	47.535,31	
i) Diferencias de cambio (+/-) .....	61209		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-) .....	61210		
k) Otros ingresos y gastos (-/+). .....	61211	-340.877,60	8.805,32
3. Cambios en el capital corriente .....	61300	1.136.485,26	-786.941,23
a) Existencias (+/-) .....	61301	-158.024,92	-56.113,96
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-) .....	61302	-197.425,18	-103.847,32
c) Otros activos corrientes (+/-) .....	61303	-19.992,37	-6.907,10
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-) .....	61304	1.475.313,49	87.976,57
e) Otros pasivos corrientes (+/-) .....	61305	30.499,83	-730.692,13
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-) .....	61306	6.114,71	22.642,71
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación .....	61400	-3.284,81	-65.507,88
a) Pagos de intereses (-) .....	61401		
b) Cobros de dividendos (+) .....	61402		
c) Cobros de intereses (+) .....	61403		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-) .....	61404	-7.830,57	-9.148,61
e) Otros pagos (cobros) (-/+). .....	61405	4.545,76	-56.359,27
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)	61500	12.068.836,36	11.907.726,31

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL



no conforme

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.2

NIF:	Q4700694E	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:	AGUA DE VALLADOLID EPE	

	NOTAS	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
--	-------	--------------------	--------------------

B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

6. Pagos por inversiones (-)	62100	-10.329.924,40	-9.291.393,04
a) Empresas del grupo y asociadas	62101		
b) Inmovilizado intangible	62102		
c) Inmovilizado material	62103	-10.323.323,03	-9.291.393,04
d) Inversiones inmobiliarias	62104		
e) Otros activos financieros	62105	-6.601,37	
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62106		
g) Unidad de negocio	62107		
h) Otros activos	62108		
7. Cobros por desinversiones (+)	62200		6.601,37
a) Empresas del grupo y asociadas	62201		
b) Inmovilizado intangible	62202		
c) Inmovilizado material	62203		
d) Inversiones inmobiliarias	62204		
e) Otros activos financieros	62205		6.601,37
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62206		
g) Unidad de negocio	62207		
h) Otros activos	62208		
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)	62300	-10.329.924,40	-9.284.791,67

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

*[Handwritten signature]*



*No conforme*

*[Handwritten signature]*

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.

*[Multiple handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.3

NIF: **Q4700694E**

DENOMINACIÓN SOCIAL:  
**AGUA DE VALLADOLID EPE**

Espacio destinado para las firmas de los administradores

	NOTAS	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
--	-------	--------------------	--------------------

**C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN**

**9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio**

- a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)
- b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)
- c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)
- d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)
- e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)

**10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero**

- a) Emisión
  - 1. Obligaciones y otros valores negociables (+)
  - 2. Deudas con entidades de crédito (+)
  - 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)
  - 4. Deudas con características especiales (+)
  - 5. Otras deudas (+)
- b) Devolución y amortización de
  - 1. Obligaciones y otros valores negociables (-)
  - 2. Deudas con entidades de crédito (-)
  - 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)
  - 4. Deudas con características especiales (-)
  - 5. Otras deudas (-)

**11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio**

- a) Dividendos (-)
- b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)

**12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)**

63100			
63101			
63102			
63103			
63104			
63105			
63200			
63201			
63202			
63203			
63204			
63205			
63206			
63207			
63208			
63209			
63210			
63211			
63212			
63300			
63301			
63302			
63400			

**D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio**

**E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)**

- Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio
- Efectivo o equivalentes al final del ejercicio

64000			
65000		1.738.911,96	2.622.934,64
65100		23.762.085,34	21.139.150,70
65200		25.500.997,30	23.762.085,34

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



*NO CONFORME*

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

*[Multiple handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*

**MODELO DE DOCUMENTO NORMAL DE  
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

IM

SOCIEDAD AGUA DE VALLADOLID EPE		NIF Q4700694E
DOMICILIO SOCIAL CL MURO		
MUNICIPIO VALLADOLID	PROVINCIA VALLADOLID	EJERCICIO 2021

**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).**



**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas en el Apartado 15 de la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).**



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

*(Handwritten signatures and stamps)*

*(Faint circular stamp: BM Neira Auditores, S.L. No ROAC: S2364)*

*(Circular stamp: BM Neira Auditores, S.L. No ROAC: S2364)*

*(Circular stamp: NO CONFUSION)*



**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN  
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE VALLADOLID**

PR

**DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES**

**IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO**

Denominación de la Entidad: AGUA DE VALLADOLID EPE NIF: Q4700694E

**Datos Registrales:**

Tomó: 1 Folio: 11 N° Hoja Registral: 121 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2021  
(dd.mm.aaaa)

**IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA**

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2021

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input checked="" type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviada <input type="checkbox"/>		
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>		
<b>Hoja identificativa de la sociedad</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Declaración Medioambiental</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Informe de Gestión</b> <input type="checkbox"/>	<b>Informe de Auditoría</b>	<b>Estado sobre información no financiera</b>
			Voluntario <input type="checkbox"/>	Documento aparte <input type="checkbox"/>
			Obligatorio <input type="checkbox"/>	
<b>Documento sobre servicios a terceros</b> <input type="checkbox"/>	<b>Declaración de identificación del titular real</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Modelo de Autocartera</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Certificado SICAV</b> <input type="checkbox"/>	<b>Anuncios de convocatoria</b> <input type="checkbox"/>
<b>Certificación Acuerdo</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Otros Documentos</b> <input type="checkbox"/> N° <input type="text"/>		<b>Hoja COVID-19</b> <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>Código ROAC de los Auditores Firmantes</b> <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<b>Fecha de emisión del Informe de Auditoría</b> <input type="text"/>	

**IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD**

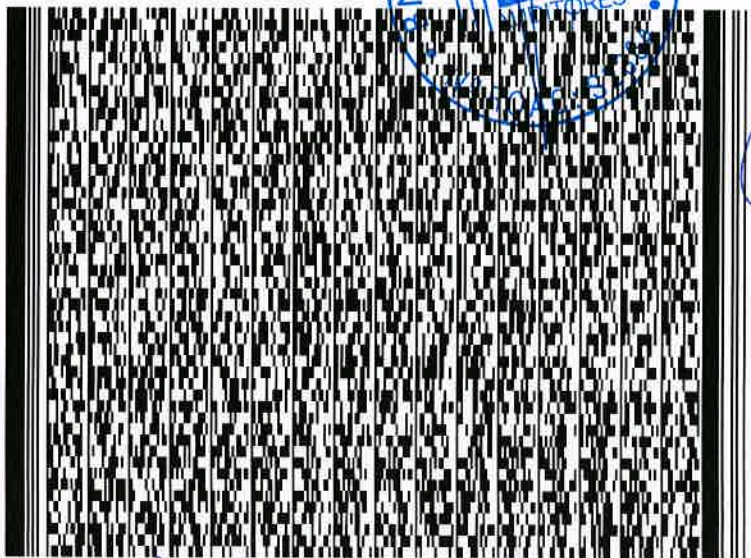
Nombre y Apellidos: PEDRO ARROYO RODRIGUEZ DNI: \_\_\_\_\_  
 Domicilio: CL MURO Código postal: 47.004  
 Ciudad: VALLADOLID Provincia: VALLADOLID  
 Teléfono: 983.301.038 Fax: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:



Código 2D



Al os efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN  
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE VALLADOLID**

PR

**DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES**

**IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO**

Denominación de la Entidad: AGUA DE VALLADOLID EPE NIF: Q4700694E

**Datos Registrales:**

Tomó: 1 Folio: 11 Nº Hoja Registral: 121 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2021  
(dd.mm.aaaa)

**IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA**

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2021

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input checked="" type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviada <input type="checkbox"/>		
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>		
<b>Hoja identificativa de la sociedad</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Declaración Medioambiental</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Informe de Gestión</b> <input type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/>	<b>Estado sobre información no financiera</b> Documento aparte <input type="checkbox"/>
<b>Documento sobre servicios a terceros</b> <input type="checkbox"/>	<b>Declaración de identificación del titular real</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Modelo de Autocartera</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Certificado SICAV</b> <input type="checkbox"/>	<b>Anuncios de convocatoria</b> <input type="checkbox"/>
<b>Certificación Acuerdo</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Otros Documentos</b> <input type="checkbox"/> Nº <input type="text"/>		<b>Hoja COVID-19</b> <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>Código ROAC de los Auditores Firmantes</b> <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<b>Fecha de emisión del Informe de Auditoría</b> <input type="text"/>	

**IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD**

Nombre y Apellidos: PEDRO ARROYO RODRIGUEZ DNI:                     

Domicilio: CL MURO Código postal: 47.004

Ciudad: VALLADOLID Provincia: VALLADOLID

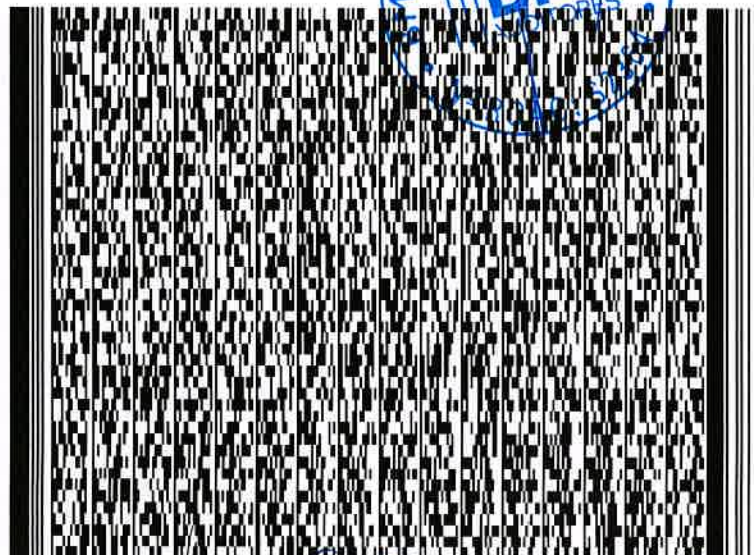
Teléfono: 983.301.038 Fax:                      Correo electrónico:                     

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:



Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.



NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

*No confunde*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

**SOLICITUD DE PRESENTACIÓN  
EN EL REGISTRO MERCANTIL DE VALLADOLID**

PR

**DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES**

**IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO**

Denominación de la Entidad: AGUA DE VALLADOLID EPE NIF: Q4700694E

**Datos Registrales:**

Tomó: 1 Folio: 11 N° Hoja Registral: 121 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2021  
(dd.mm.aaaa)

**IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA**

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2021

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input checked="" type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	Abreviada <input type="checkbox"/>		
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>		
			<b>Informe de Auditoría</b>	<b>Estado sobre información no financiera</b>
<b>Hoja identificativa de la sociedad</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Declaración Medioambiental</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Informe de Gestión</b> <input type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/>	Documento aparte <input type="checkbox"/>
<b>Documento sobre servicios a terceros</b> <input type="checkbox"/>	<b>Declaración de identificación del titular real</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Modelo de Autocartera</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Certificado SICAV</b> <input type="checkbox"/>	<b>Anuncios de convocatoria</b> <input type="checkbox"/>
<b>Certificación Acuerdo</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Otros Documentos</b> <input type="checkbox"/> N° <input type="text"/>		<b>Hoja COVID-19</b> <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>Código ROAC de los Auditores Firmantes</b> <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<b>Fecha de emisión del Informe de Auditoría</b> <input type="text"/>	

**IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD**

Nombre y Apellidos: PEDRO ARROYO RODRIGUEZ DNI: \_\_\_\_\_

Domicilio: CL MURO Código postal: 47.004

Ciudad: VALLADOLID Provincia: VALLADOLID

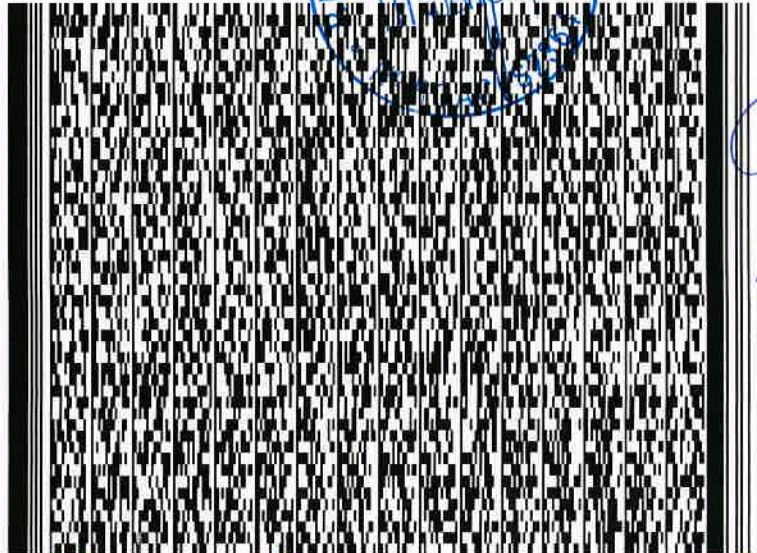
Teléfono: 983.301.038 Fax: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:



Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

Ejemplar para el interesado

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL







# CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: AGUA DE VALLADOLID EPE NIF: Q4700694E

DOMICILIO SOCIAL: CL MURO

MUNICIPIO: VALLADOLID PROVINCIA: VALLADOLID EJERCICIO: 2021

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

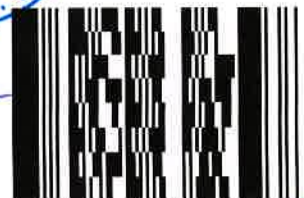
- D. Alberto Palomino Echegoyen
- D. José Antonio Martínez Bermejo
- D. Javier García Bartolomé
- D. Martín José Fernández Antolín
- D. Daniel Sopeña González
- D. Juan Manuel Sanz Ruiz.
- D. Francisco Pérez Nieto
- D. Gregorio García González
- D. Alfredo Herrero García
- D. José Luis San José
- D. Javier Lozano Sánchez
- D. Antonio Presa Antolínez
- D. Jorge Valentín Gamazo
- D. Juan Carlos Prieto Fernández

FIRMAS:

[Empty box for signatures]

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

[Empty box for digital footprint]



NO CONFORME

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

## 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

### Identificación

La empresa AGUA DE VALLADOLID EPE, de nacionalidad española, se constituyó en 2017, siendo su forma jurídica en la actualidad de Entidad Pública Empresarial Local.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la empresa tiene como domicilio Plaza Mayor 1, Valladolid, siendo su Número de Identificación Fiscal Q4700694E.

El lugar donde desarrolla la actividad administrativa en la Calle Muro, nº9.

La Entidad Pública Empresarial «Agua de Valladolid E.P.E.» es un ente instrumental del Ayuntamiento de Valladolid, constituida en ejercicio de su potestad de auto organización, en régimen de descentralización, con personalidad jurídica propia, plena capacidad jurídica y de obrar, y con autonomía de gestión para el cumplimiento de sus fines.

Según los estatutos vigentes, el objeto social de la entidad constituye el desarrollo de las siguientes actividades:

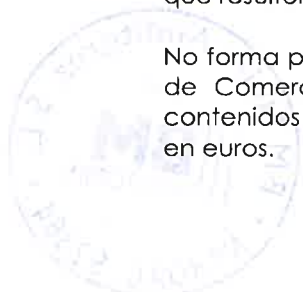
Constituye el objeto de la entidad y, por ello, su competencia la gestión directa de los servicios públicos del Ayuntamiento de Valladolid, relativos a la captación, potabilización y abastecimiento de agua potable; recogida, alcantarillado, depuración y vertido de aguas residuales y pluviales; gestión y disposición de sus lodos de depuración. También tendrá por objeto todas las operaciones conexas con las antedichas y que se refieran al ciclo del aprovechamiento del agua y, en consecuencia, el control y/o ejecución de toda clase de actuaciones referentes a los servicios citados. En la gestión de dichos servicios públicos, se comprende el cobro de las tasas y precios públicos o privados que sean aplicables. Tiene como misión general de garantizar que se suministre a toda la población de Valladolid agua de alta calidad a precios aceptables socialmente y de reducir al mínimo los efectos de las aguas residuales perjudiciales en el medio ambiente.

Asimismo, podrá prestar los servicios de Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales fuera del término municipal en aquellos supuestos en que el Ayuntamiento acuda a formas de cooperación mediante consorcios, mancomunidades u otras fórmulas para la prestación conjunta de dichos servicios.

Podrá ejecutar las inversiones necesarias para el mantenimiento, reposición o ampliación de la red e instalaciones.

Pondrá a disposición de los ciudadanos toda la información relativa a la calidad y la gestión del agua de manera fácilmente accesible y comprensible. La actividad contractual de la entidad se someterá a lo dispuesto, en lo que resulte de aplicación, en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y a cualesquiera otras normas que resulten aplicables.

No forma parte de ningún grupo de empresas en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio ni utiliza moneda funcional distinta del euro, estando los importes contenidos en todos los documentos que componen estas Cuentas Anuales expresados en euros.





## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### Imagen fiel

#### Disposiciones legales

Las cuentas anuales, que se obtienen de los registros contables de la entidad, han sido elaboradas aplicando las normas mercantiles y contables vigentes en España y de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016, con objeto de mostrar, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No han existido en el ejercicio causas excepcionales que hayan hecho necesaria la inaplicación de ninguna disposición en materia contable al objeto de mostrar la imagen fiel, resultando la aplicación de las mismas suficiente para lograr tal objetivo.

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el artículo 38 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por el Consejo de Administración, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

#### Principios contables no obligatorios aplicados

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

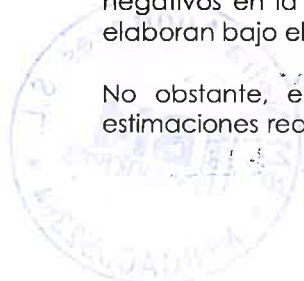
#### Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible al cierre sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

No ha existido en el ejercicio ningún cambio significativo en las estimaciones contables que afecte al mismo o a ejercicios futuros. Por otra parte, el Órgano de Administración no es consciente de que existan incertidumbres que puedan poner en duda el futuro de la entidad, por lo que las presentes cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

En la fecha de formulación de la presente memoria, no existen dudas ni incertidumbres importantes o significativas en relación con el funcionamiento normal de la empresa, aun teniendo en cuenta la situación actual del COVID-19 y sus posibles efectos negativos en la economía española. De hecho, las cuentas anuales presentadas se elaboran bajo el principio de empresa en funcionamiento.

No obstante, en las presentes Cuentas Anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección para cuantificar alguno de los activos pasivos.



ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles,
- El importe de las provisiones.
- Estimación de la Periodificación de Consumos. Dichas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a cierre del ejercicio sobre los hechos analizados. No se considera probable que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas significativamente en ejercicios futuros.

#### **Comparación de la información**

##### Modificación de la estructura de los estados contables

No existe modificación en la estructura contable en este ejercicio comparado con el anterior.

##### Elementos recogidos en varias partidas

No existe en el balance de la entidad ningún elemento patrimonial registrado en más de una partida del mismo.

##### Cambios en criterios contables

No se ha producido en el ejercicio ningún cambio en los criterios contables.

##### Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformar las cuentas ni hechos conocidos con posterioridad al cierre, que puedan aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio.

##### Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la Sociedad.

### **3. APLICACIÓN DE RESULTADOS**

#### **Propuesta de distribución de beneficios**

A continuación, se detalla la propuesta de distribución de resultados:

<b>BASE DE REPARTO</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Pérdidas y ganancias	9.841.211,18	11.183.484,88
<b>Total</b>	<b>9.841.211,18</b>	<b>11.183.484,88</b>

<b>DISTRIBUCIÓN</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
A Remanente / Reservas	9.841.211,18	11.183.484,88
<b>Total distribuido</b>	<b>9.841.211,18</b>	<b>11.183.484,88</b>



#### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

##### Inmovilizado intangible

##### Valoración inmovilizado intangible

Para el reconocimiento inicial de un inmovilizado de naturaleza intangible es preciso que, además de cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, cumpla el criterio de identificabilidad. El citado criterio de identificabilidad implica que el inmovilizado cumpla alguno de los dos requisitos siguientes:

- Sea separable, esto es, susceptible de ser separado de la empresa y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- Surja de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la empresa o de otros derechos u obligaciones. En aplicación de las normas contables, la sociedad no reconoce como inmovilizados intangibles los gastos ocasionados con motivo del establecimiento, las listas de clientes u otras partidas similares, que se pudieran generar internamente.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

En todo caso, al menos anualmente, deberá analizarse si existen indicios de deterioro de valor para, en su caso, comprobar su eventual deterioro.

No consta fondo de comercio en el balance de la sociedad.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción

##### Propiedad industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Son objeto de amortización en 5 años y corrección valorativa por deterioro, en su caso.



### Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años

### Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los derechos sobre bienes adscritos de los bienes de infraestructura hidráulica de titularidad pública que gestiona la empresa, dado que dicho derecho de uso es indefinido en el tiempo, se han registrado en el inmovilizado material por su valor en uso.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 2016 se aprobó la constitución de la entidad pública empresarial local para la gestión del ciclo integral del agua de Valladolid, como forma de gestión directa de los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento y depuración de aguas residuales. En ese mismo acuerdo fueron también aprobados los estatutos de la Entidad y el listado de bienes adscritos. La efectiva asunción de los servicios ha tenido lugar a la finalización de las concesiones el 1 de julio de 2017. Con fecha 30 de junio de 2017 el interventor técnico de los contratos suscribió acta de recepción provisional de las instalaciones con la anterior concesionaria del servicio. Dichas instalaciones recibidas son aquellas listadas y aprobadas en el acuerdo plenario a que se ha hecho referencia con anterioridad. Desde la fecha de dicha recepción se ha llevado a cabo un análisis de todos los bienes, al objeto de su identificación, comprobación, y valoración, y remisión de inventario a la concejalía a los efectos oportunos. Se trata de un desglose pormenorizado de los bienes que fueron objeto de adscripción en el referido acuerdo plenario de 30 de diciembre de 2016 y que han sido valorados conforme a la siguiente metodología, incorporada en los informes que constan en el expediente. Esta metodología es conforme a la ORDEN HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la instrucción del modelo normal de contabilidad local. La valoración total de los bienes adscritos por el Ayuntamiento ascendió a 222.588.419,62 euros.

La infraestructura hidráulica y resto de elementos adscritos tienen la correspondiente contrapartida en el patrimonio neto, dentro del epígrafe subvenciones, donaciones y legados recibidos.

La amortización de este derecho de uso, se calcula sistemáticamente por el método lineal, en función de un período de amortización distinto dependiendo de la naturaleza de cada uno de los grupos de elementos adscritos.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.



Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el Inmovilizado material son los siguientes:

	COEFICIENTE
Red de distribución	4 %
Depósitos y tanques de almacenamiento	5 %
Maquinaria	24%
Utilillaje	24%
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de información	25%
Elementos de transporte	16%
Inversiones Propias	10%

Las redes de abastecimiento y saneamiento se amortizan sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil estimada en 20 años, igual al período máximo de amortización fiscal para las redes de distribución previsto en el artículo 12.1.a) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

En el caso de bienes usados los coeficientes se aplican por el doble de su valor.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### Criterios de contabilización de arrendamientos financieros y operaciones de naturaleza similar

Durante el ejercicio económico relativo al 2021 la empresa no cuenta con contratos de arrendamiento financiero en vigor.



**Fianzas Entregadas y Recibidas**

Las fianzas recibidas por los clientes y que son cobradas en el momento de la contratación de los servicios de la Sociedad, así como aquellos depósitos efectuados ante el Ayuntamiento de Valladolid, dando cumplimiento a la normativa vigente aplicable en cuanto a custodia y depósito de fianzas recibidas por prestación de servicios, cuentan con un vencimiento indefinido. Por tanto, son clasificadas a largo plazo y registradas por su valor nominal.

**Instrumentos financieros**

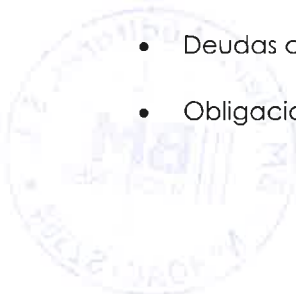
La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

## a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

## b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;



- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
  - Deudas con características especiales, y
  - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

#### **Inversiones financieras a largo y corto plazo**

- a) Activos Financieros a coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.
- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
  - Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.
  - No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo



con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

- Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.
- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.**

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.





- a) Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- b) Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

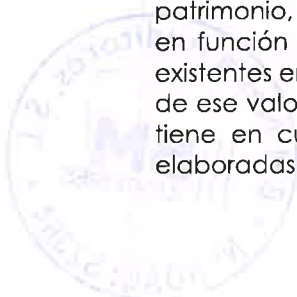
**Activos financieros a coste.**

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- a) Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- b) Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- c) Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías latentes existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.



El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.**

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- a) Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- b) Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- c) Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.



**Reclasificación de activos financieros**

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- a) Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y, al contrario.
- b) Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- c) Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- d) Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y, al contrario.

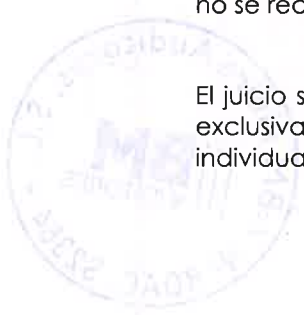
**Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con



cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

### Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

### Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

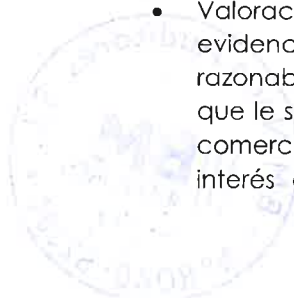
### Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- a) Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre



participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- b) Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:
- Son pasivos que se mantienen para negociar;
  - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
  - Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

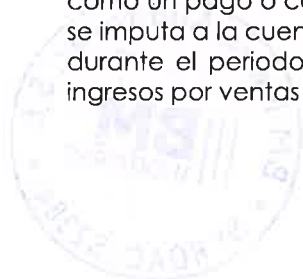
#### **Baja de pasivos financieros**

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

#### **Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.



Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

### Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

### Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

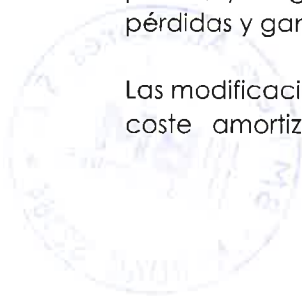
La Sociedad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

- a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- b) Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la



modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento

Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan. Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

### **Instrumentos financieros compuestos**

La emisión de bonos canjeables realizada por la Sociedad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

### **Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.



La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

### **Existencias**

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El coste se determina por el coste medio ponderado. El coste de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costes de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad normal de trabajo de los medios de producción). El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cambio, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.

### **Impuesto sobre beneficios**

#### **Criterios de registro**

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

No existen diferencias temporarias ni permanentes. Existe una bonificación del 99% por la parte de cuota íntegra que corresponda a las rentas derivadas de la prestación de cualquiera de los servicios comprendidos en el apartado 2 del artículo 25 o en el apartado 1.a), b) y c) del artículo 36 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), de competencias de las entidades locales territoriales, municipales y provinciales, excepto cuando se exploten por el sistema de empresa mixta o de capital íntegramente privado. La bonificación también se aplicará cuando los servicios referidos en el párrafo anterior se presten por entidades íntegramente dependientes del Estado o de las comunidades autónomas.





La bonificación queda condicionada a la concurrencia de dos requisitos. De un lado, uno subjetivo: la entidad ha de ser de capital íntegramente público. De otro, uno objetivo: las rentas sobre las que se aplique deben de provenir de la prestación de servicios públicos atribuidos al Ente territorial y de acuerdo a lo establecido en los arts. 25.2 y 36.1.a), b) y c) de la LRBRL, incluidas las actividades complementarias.

Por tanto, no existen diferencias permanentes ni temporales que ajusten el resultado contable, y coincide el resultado contable con la base imponible...

Se aplica el tipo de gravamen del 25% y se resta la bonificación del 99%.

### **Provisiones y contingencias**

#### Criterio de valoración

La empresa reconocerá como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

En el presente ejercicio no ha sido necesaria la dotación de provisiones.

### **Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.



Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

### **Ingresos y gastos**

Se indicará los criterios generales aplicados. En particular, en relación con los ingresos por entrega de bienes y prestación de servicios el criterio seguido para concluir que las obligaciones asumidas por la empresa se cumplen a lo largo del tiempo o en un momento determinado; en concreto, en relación con las que se cumplen a lo largo del tiempo, se señalarán los métodos empleados para determinar el grado de avance y se informará en caso de que su cálculo hubiera sido impracticable.

#### a) Aspectos comunes.

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

#### b) Reconocimiento.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.



Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

c) Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).
- La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).



Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

d) Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.
- La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.
- El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

- La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.



## e) Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).



5. INMOVILIZADO MATERIAL

Análisis de movimiento inmovilizado material

Análisis del movimiento bruto del inmovilizado material

El movimiento de la partida de inmovilizado material es el siguiente:

**A) Estados de movimientos del INMOVILIZADO MATERIAL**

	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	233562907,7	233562907,7
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios		
(+) Aportaciones no dinerarias		
(+) Ampliaciones y mejoras		
(+) Resto de entradas	9.291.393,04	9.291.393,04
(-) Salidas, bajas o reducciones		
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas		
(- / +) Traspasos a / de otras partidas		
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	242.854.300,77	242.854.300,77
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	242.854.300,77	242.854.300,77
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios		
(+) Aportaciones no dinerarias		
(+) Ampliaciones y mejoras		
(+) Resto de entradas	10.328.218,20	10.328.218,20
(-) Salidas, bajas o reducciones	264.586,81	264.586,81
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas		
(- / +) Traspasos a / de otras partidas		
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	252.917.932,16	252.917.932,16
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	23.004.726,43	23.004.726,43
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	9.739.368,39	9.739.368,39
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	26.591,18	
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	32.717.503,64	32.717.503,64
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	32.717.503,64	32.717.503,64
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	10.870.717,07	10.152.022,32
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	720.982,55	2.287,80
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	42.867.238,16	42.867.238,16
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021		
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo		
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021		
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021		
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo		
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro		



La infraestructura hidráulica y otros elementos adscritos tienen la correspondiente contrapartida en el patrimonio neto, dentro del epígrafe subvenciones, donaciones y legados recibidos por importe de 191.102.023,07 euros.

No existen costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

El inmovilizado material no incluye activos adquiridos a empresas del grupo y asociadas.

No existen inversiones en inmovilizado material fuera del territorio nacional.

No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado

No existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre.

No existen bienes afectos a garantía y a ni restricciones a la titularidad.

No se han percibido subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material.

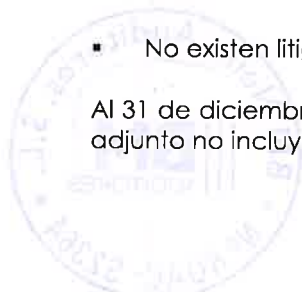
Al 31 de diciembre de 2021 se han contraído los siguientes compromisos en firme para la compra de inmovilizado:

Vehículo	unidades	Importe	Total
NISSAN LEAF 40KWh V.E.	9	22.705,92	204.353,28
MAXUX E-DELIVER 9 H2L3 52 KW ELECTRICO	1	45.000,00	45.000,00
PEUGEOT N Expert combi V.E.	5	30.626,03	153.130,15
<b>TOTAL compromiso inmovilizado a 31 12 2021</b>			<b>402.483,43</b>

Otras circunstancias importantes que afectan a los bienes del inmovilizado material son las siguientes:

- Seguros (Existe contratada una póliza por toda la flota de vehículos con una prima de 18.157,66 € a todo riesgo sin franquicia
- No existen litigios sobre el inmovilizado material ni embargos

Al 31 de diciembre de 2021, el epígrafe inmovilizado material del balance de situación adjunto no incluye bienes en régimen de arrendamiento financiero (ver nota 8.1).

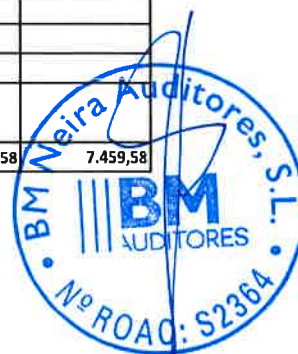


6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

6.1 General

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	35.612,00	182.054,58	217.666,58
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios			
(+) Aportaciones no dinerarias			
(+) Ampliaciones y mejoras			
(+) Resto de entradas		147.875,04	147.875,04
(-) Salidas, bajas o reducciones			
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas			
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	35.612,00	329.929,62	365.541,62
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	35.612,00	329.929,62	365.541,62
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios			
(+) Aportaciones no dinerarias			
(+) Ampliaciones y mejoras			
(+) Resto de entradas		122.441,43	122.441,43
(-) Salidas, bajas o reducciones		295.406,13	295.406,13
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas			
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	35.612,00	156.964,92	192.576,92
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	28.487,10	141.413,51	169.900,61
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	7.124,90	120.969,32	78.426,30
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		45.715,30	45.715,30
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	35.612,00	216.667,53	252.279,53
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	35.612,00	216.667,53	252.279,53
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021		38.070,07	38.070,07
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		105.232,26	105.232,26
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	35.612,00	149.505,34	185.117,34
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 20XX-1			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021			
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021			
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021	0,00	7.459,58	7.459,58





No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de Amortización.

No existen pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del ejercicio ni por la propiedad industrial ni por las aplicaciones informáticas.

No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No existe inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre.

No existen bienes afectos a garantía y a ni restricciones a la titularidad.

No existe ningún fondo de comercio

**7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**

Existen firmados los siguientes contratos de renting:

MATRICULA	MARCA	MODELO	TIPO
7021KKR	TOYOTA	AURIS HIBRID	TURISMO
7007KKR	TOYOTA AURIS	AURIS HIBRID	TURISMO
7024KKR	TOYOTA AURIS	AURIS HIBRID	TURISMO
7006KKR	TOYOTA AURIS	AURIS HIBRID	TURISMO
2796KKS	TOYOTA AURIS	AURIS HIBRID	TURISMO
8229KKR	TOYOTA AURIS	AURIS HIBRID	TURISMO
7014KKR	TOYOTA AURIS	AURIS HIBRID	TURISMO
7008KKR	TOYOTA AURIS	AURIS HIBRID	TURISMO
7011KKR	TOYOTA AURIS	AURIS HIBRID	TURISMO
9191 KLX	CITROEN	BERLINGO 1,6 BLUEHDI	FURGONETA
9182 KLX	CITROEN	BERLINGO 1,6 BLUEHDI	FURGONETA
9187 KLX	CITROEN	BERLINGO 1,6 BLUEHDI	FURGONETA
9188 KLX	CITROEN	BERLINGO 1,6 BLUEHDI	FURGONETA
9184 KLX	CITROEN	BERLINGO 1,6 BLUEHDI	FURGONETA
3219 KPF	CITROEN	BERLINGO 1,6 BLUEHDI	FURGONETA
7945 KNW	CITROEN	BERLINGO 1,6 BLUEHDI	FURGONETA
7951 KNW	CITROEN	BERLINGO 1,6 BLUEHDI	FURGONETA
2774 KPF	CITROEN	BERLINGO 1,6 BLUEHDI	FURGONETA
7957 KNW	CITROEN	BERLINGO 1,6 BLUEHDI	FURGONETA
7948 KNW	RENAULT	MASTER 2.3 DCI	FURGON
7952 KNW	CITROEN	BERLINGO 1,6 BLUEHDI	FURGONETA
2771 KPF	CITROEN	BERLINGO 1,6 BLUEHDI	FURGONETA
7946 KNW	RENAULT	MASTER 2.3 DCI	FURGON



Todos ellos son contratos con cuota flexible y con duración hasta final de ejercicio.

Se ha firmado un contrato de alquiler de local destinado a la oficina de atención al público y servicios centrales con una duración prevista de dos años desde la ocupación efectiva del local (01/08/2020), pudiendo prorrogarse un año más.

**8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa**

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

No existen activos financieros a largo plazo a 31 de diciembre de 2021.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CATEGORÍAS	CLASES			
	Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				
— Mantenedos para negociar				
— Otros				
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				
Préstamos y partidas a cobrar	6.044.862,43	5.773.384,98	6.044.862,43	5.773.384,98
Activos disponibles para la venta, del cual:				
— Valorados a valor razonable				
— Valorados a coste				
Derivados de cobertura				
<b>TOTAL</b>				

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	Ej. 2020	Ej. 2021
Tesorería	23.762.085,34	25.500.997,30
Otros activos líquidos equivalentes		
	23.762.085,34	25.500.997,30



El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo de la Sociedad están denominados en euros.

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

CATEGORÍAS	CLASES			
	Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021
Débitos y partidas a pagar	409.522,95	328.841,57	409.522,95	328.841,57
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				
— Mantenidos para negociar				
— Otros				
Derivados de cobertura				
<b>TOTAL</b>	<b>409.522,95</b>	<b>328.841,57</b>	<b>409.522,95</b>	<b>328.841,57</b>

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

CATEGORÍAS	CLASES			
	Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021
Débitos y partidas a pagar	1.942.065,68	3.518.363,19	1.942.065,68	3.518.363,19
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				
— Mantenidos para negociar				
— Otros				
Derivados de cobertura				
<b>TOTAL</b>	<b>1.942.065,68</b>	<b>3.518.363,19</b>	<b>1.942.065,68</b>	<b>3.518.363,19</b>

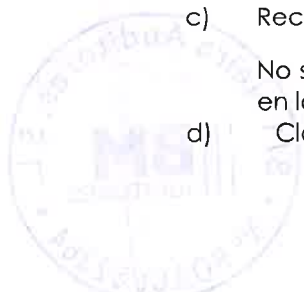
b) Activos financieros y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Al 31 de diciembre de 2021 no existes este tipo de activos y pasivos financieros

c) Reclasificaciones

No se han producido reclasificaciones del largo al corto plazo ni viceversa tanto en los activos como en los pasivos financieros

d) Clasificación por vencimientos



Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas</b>							
Créditos a empresas							
Valores representativos de deuda							
Derivados							
Otros activos financieros							
Otras inversiones							
<b>Inversiones financieras</b>							
Créditos a terceros							
Valores representativos de deuda							
Derivados							
Otros activos financieros							
Otras inversiones							
<b>Deudas comerciales no corrientes</b>							
<b>Anticipos a proveedores</b>							
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>							
Clientes por ventas y prestación de servicios	5.773.384,98						5.773.384,98
Clientes, empresas del grupo y asociadas							
Deudores varios							
Personal							
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos							
<b>TOTAL</b>	<b>5.773.384,98</b>						<b>5.773.384,98</b>

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
<b>Deudas</b>							
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito							
Acreeedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros	46.374,62					265.304,20	311.678,82
<b>Deudas con emp.grupo y asociadas</b>							
<b>Acreeedores comerciales no corrientes</b>							
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>							
Proveedores	2.127.317,88						2.127.317,88
Proveedores, empresas del grupo y asociadas							
Acreeedores varios	1.344.342,02						1.344.342,02
Personal	328,67						328,67
Anticipos de clientes							
<b>Deuda con características especiales</b>							
<b>TOTAL</b>	<b>3.518.363,19</b>					<b>265.304,20</b>	<b>3.783.667,39</b>

e) Transferencias de activos financieros

No existe transferencia de activos financieros

f) Activos cedidos y aceptados en garantía

La Sociedad no posee activos financieros entregados como garantía.

g) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Se han dotado correcciones por deterioro por importe de 508.902,70 €



## h) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se ha producido un impago del principal o intereses del préstamo

Durante el ejercicio no se ha producido un incumplimiento contractual distinto del impago que otorgase al prestamista el derecho de reclamar el pago anticipado del préstamo

## i) Deudas con características especiales

No existe deuda con características especiales.

8.2 Otra información

## a) Contabilidad de coberturas

No existen coberturas relacionadas con los activos ni con los pasivos, tampoco sobre los flujos de efectivo y no ha afectado a la cuenta de pérdidas y ganancias

## b) Valor razonable

Todos los activos y pasivos financieros están valorados a coste amortizado

## c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

No existen empresas del grupo.

## d) Otro tipo de información

Al 31 de diciembre de 2021 la inversión prevista el año 2022 es 9.837.598 €, que se financiará con recursos propios.

No existen compromisos en firme de venta de activos financieros

No existen deudas con garantía real

Otras circunstancias importantes que afectan a los activos financieros son las siguientes:

- Seguros (descripción de seguros y coberturas de seguros contratados y otras circunstancias significativas)

Existe contrata un seguro por daños material genérico, con una prima total de 83.859,20 € con las siguientes sumas aseguradas

Edificios 25.000.000  
Deposito 14.000.000



Etaps y Oficinas 11.000.000  
Contenidos incluidos existencias 17.000.000  
Equipos de bombeo 350.000 euros

Existe un seguro por responsabilidad patrimonial con una prima total de 101.654,32 €.

Las actividades objeto de cobertura son la gestión integral del ciclo del agua (abastecimiento y saneamiento)

Límite por siniestro de 6.000.000 € y un Límite por año de 12.000.000 €

Nota aclaratoria:

En caso de siniestro que estuviese amparado bajo la póliza de Responsabilidad Medioambiental contratada por la ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL AGUA DE VALLADOLID, la presente garantía actúa en exceso y únicamente para el riesgo de "contaminación accidental". También actuará la presente póliza en caso de que la reclamación, quede por debajo de la franquicia establecida en la póliza de Responsabilidad Medioambiental.

No existen litigios pendientes que afecten al inmovilizado ni embargos

### 8.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

#### Información cualitativa

Para cada tipo de riesgo: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado (este último comprende el riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precio), se informará de la exposición al riesgo y cómo se produce éste, así como se describirán los objetivos, políticas y procedimientos de gestión del riesgo y los métodos que se utilizan para su medición.

#### Información cuantitativa

Para cada tipo de riesgo, se presentará:

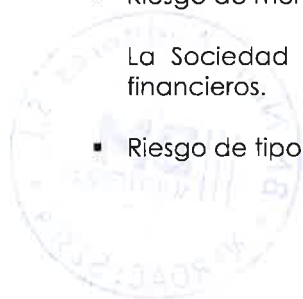
- a) Un resumen de la información cuantitativa respecto a la exposición al riesgo en la fecha de cierre del ejercicio. Esta información se basará en la utilizada internamente por el consejo de administración de la empresa u órgano de gobierno equivalente.
- b) Información sobre las concentraciones de riesgo, que incluirá una descripción de la forma de determinar la concentración, las características comunes de cada concentración (área geográfica, divisa, mercado, contrapartida, etc.), y el importe de las exposiciones al riesgo asociado a los instrumentos financieros que compartan tales características

Ejemplos de tipos de riesgos:

- Riesgo de mercado:

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos financieros.

- Riesgo de tipo de cambio:



La Sociedad no opera en el ámbito internacional y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar americano.

▪ **Riesgo de crédito:**

Los activos financieros de la Sociedad están compuestos principalmente de deuda comercial.

La Sociedad estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

▪ **Riesgo de liquidez:**

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en la Nota 8.1.

▪ **Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable:**

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge por las posibles variaciones del tipo de interés en el mercado de crédito, asunto que por ahora se estima que es un riesgo lejano.

**8.4 Fondos propios**

Dada la naturaleza jurídica de la entidad no cuenta con capital social.

**9. EXISTENCIAS**

La composición de las existencias es la siguiente:

	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2021</b>
	<b>Euros</b>	<b>Euros</b>
Comerciales	69.473,92	62.312,98
Materias primas y otros aprovisionamientos	261.156,97	426.342,83
Productos en curso		
Subproductos, residuos y materiales recuperados		
Anticipos a proveedores	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>330.630,89</b>	<b>488.655,81</b>

En el almacén se dispone de material destinado fundamentalmente para atender tanto las averías, reparaciones en las redes de transporte y distribución, así como obras menores, al objeto de poder contar con una garantía adicional en el normal funcionamiento del servicio y optimizar los costes en las intervenciones. Dicho material se encuentra en buen estado y disponible para su uso, sin que hayan sufrido ninguna depreciación.



Los métodos de asignación de valor utilizados para la valoración de las existencias han sido a precio de coste y los períodos empleados en la aplicación de dichos métodos es a inicio de actividad y a fecha de cierre de ejercicio.

No influye en la valoración ni las devoluciones de ventas ni las devoluciones de compras.

No existen correcciones valorativas por deterioro de existencias recogidas en balance. La Sociedad no tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

## 10. SITUACIÓN FISCAL

### 10.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos acreedores con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021
<u>Acreedor</u>		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	0,00	0,00
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	96.742,95	82.373,64
Organismos de la Seguridad Social	196.537,42	145.261,14
Hacienda Pública, acreedora por IS	12.623,89	7.830,57
Hacienda Pública, iva repercutido	38.594,77	38.594,77
Hacienda Pública, embargo nominas	333,46	238,23
Total	344.832,49	274.298,35

La composición de los saldos deudores con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021
<u>Deudor</u>		
Hacienda Pública, IVA soportado	2.073,09	2.073,10
Hacienda Pública, deudora por IVA	325.668,15	794.809,00
Hacienda Pública, retenciones y pag	0,00	0,01
Total	327.741,24	796.882,10





10.2 Impuestos sobre beneficios

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios.

Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	A	D	A	D	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	9.841.211,18				
Impuesto sobre sociedades	24.680,72				
Diferencias permanentes	6.395,20				
Diferencias temporarias:					
_ con origen en el ejercicio					
_ con origen en ejercicios anteriores					
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores					
Base imponible (resultado fiscal)	9.865.891,90				

La explicación y conciliación numérica entre el gasto/ingreso por impuestos sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravamen aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente: Sobre el resultado contable se aplica el tipo de gravamen del 25% y se aplica sobre la cuota íntegra una bonificación del 99%.

Existe una diferencia producida entre el cálculo del resultado contable del ejercicio y el que resultaría de haber efectuado una valoración de las partidas con criterio fiscales, por no coincidir éstos con los principios contables de aplicación obligatoria, debido a que existen 6.395,20 € considerados como diferencias permanentes ya que son gastos no deducibles fiscalmente.



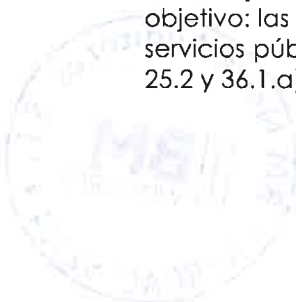
Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2021:

1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido de activa			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
<b>Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:</b>					
_ A operaciones continuadas	24.680,72				24.680,72
_ A operaciones interrumpidas					
<b>Imputación a patrimonio neto, de la cual:</b>					
_ Por valoración de instrumentos financieros					
_ Por coberturas de flujos de efectivo					
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos					
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes					
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta					
_ Por diferencias de conversión					
_ Por reservas					

La Sociedad no registra diferencias temporarias durante el ejercicio.

Se ha registrado una bonificación fiscal del 99% sobre la parte de cuota íntegra que corresponda a las rentas derivadas de la prestación de cualquiera de los servicios comprendidos en el apartado 2 del artículo 25 o en el apartado 1.a), b) y c) del artículo 36 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), de competencias de las entidades locales territoriales, municipales y provinciales, excepto cuando se exploten por el sistema de empresa mixta o de capital íntegramente privado. La bonificación también se aplicará cuando los servicios referidos en el párrafo anterior se presten por entidades íntegramente dependientes del Estado o de las comunidades autónomas.

La bonificación queda condicionada a la concurrencia de dos requisitos. De un lado, uno subjetivo: la entidad ha de ser de capital íntegramente público. De otro, uno objetivo: las rentas sobre las que se aplique deben de provenir de la prestación de servicios públicos atribuidos al Ente territorial y de acuerdo a lo establecido en los arts. 25.2 y 36.1.a), b) y c) de la LRBRL, incluidas las actividades complementarias.



La naturaleza e importe de los incentivos fiscales pendientes y aplicados en el ejercicio son los siguientes:

	Euros
<b>Aplicados en el ejercicio</b>	
- Inversiones	
- Empleo	
- Otros	2.443.391,06
<b>Aplicables en ejercicios posteriores</b>	
- Inversiones	
- Empleo	
- Otros	

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. El Consejo de Administración estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios, así como sobre las contingencias de carácter fiscal y sobre acontecimientos posteriores al cierre que suponen una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados.

El impuesto a pagar se realizará en la Delegación de Castilla y León.

Los gastos financieros netos deducibles en el presente ejercicio, con el límite del 30% del beneficio operativo del ejercicio, ascienden a la cantidad de 2.974.028,16 euros. En todo caso, serán deducibles gastos financieros netos del periodo impositivo por importe de 1 millón de euros

### 10.3 Otros tributos

No existe ninguna contingencia de carácter fiscal por impuestos de esta naturaleza.



11. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021
1. Consumo de mercaderías	696.590,53	532.972,81
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	696.590,53	532.972,81
- nacionales	696.590,53	532.972,81
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	3.722.759,90	4.830.542,17
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	3.722.759,90	4.830.542,17
- nacionales	3.722.759,90	4.830.542,17
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias	-56.113,96	-158.024,92
3. Trabajos realizados por otras empresas	700.754,12	587.072,21
4. Cargas sociales:	1.617.571,78	1.674.307,66
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	1.491.255,39	1.536.470,10
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	86.724,68	116.943,02
c) Otras cargas sociales	39.591,71	20.894,54
5. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios		
6. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"		
7. Gastos asociados a una reestructuración:		
a) Gastos de personal		
b) Otros gastos de explotación		
c) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
d) Otros resultados asociados a la reestructuración		

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados", ascienden a -42.288,71 euros.



## 12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Existe dotada una provisión por responsabilidades patrimoniales por valor de 150.000€.

No es probable la entrada de beneficios o rendimientos económicos para la empresa procedentes de activos que no cumplan los criterios de reconocimiento,

Excepcionalmente existe un litigio con la empresa anterior por la subrogación de los trabajadores en la empresa actual que ha sido favorable a nuestros intereses en las primeras instancias y que no se sabe si recurrirán en instancias superiores.

Existe unas fianzas depositadas en el Ayuntamiento de Valladolid por valor a final del ejercicio de 236.467,26 € correspondientes a las fianzas depositadas por los clientes en años anteriores y que se irán detrayendo a medida que dichos clientes vayan causando baja.

No existe recogido en los balances ningún aval ni fianza a favor de la Sociedad.

## 13. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Por resolución del 25.03.2002 del ICAC se aprueban normas para el reconocimiento, valoración e información de los aspectos medioambientales en las cuentas anuales. En la norma tercera de dicha resolución se considera actividad medioambiental, cualquier operación cuyo propósito principal sea prevenir reducir o reparar el daño sobre el entorno físico natural, incluido el agua. En la medida que el objeto social principal de Agua de Valladolid EPEL es la gestión y administración del Ciclo Hidráulico Integral, estaría sometida a dicha normativa.

En este sentido, y en opinión de los administradores de la entidad todos los gastos se realizan bajo la premisa de la protección y mejora de dicho ámbito, y en la misma medida todos los elementos incluidos en el inmovilizado están afectos del fin de ayudar a minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

La entidad no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales, dado que estima que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones y otros conceptos medioambientales. Adicionalmente, la sociedad dispone de pólizas de seguros, así como de planes de seguridad que permiten asegurar razonablemente la cobertura de cualquier posible contingencia que se pudiera derivar de su actuación medioambiental.

La estación depuradora de aguas residuales (en adelante, EDAR) de Valladolid recibe las aguas residuales de los colectores de la población de Valladolid y de varios municipios del alfoz (actualmente La Cistérniga, Zaratán, Laguna de Duero, Arroyo de la Encomienda y Simancas), fruto de convenios entre el Ayuntamiento de Valladolid y dichos municipios.

El sistema de saneamiento está formado por las siguientes unidades:

- Colector margen derecha del río Pisuegra.
- Colector margen izquierda del río Pisuegra: recoge las aguas del colector de la margen derecha y desemboca en el pozo de entrada de la EDAR.
- Estación depuradora, incluyendo las acometidas de los municipios del alfoz.



Anualmente se paga un canon a la Confederación hidrográfica del Duero por la depuración de los vertidos realizados a los ríos de importe 711.308,45 € y 1.198,34 €.

Las posibles contingencias de carácter medioambiental en las que pueda incurrir la Sociedad quedan cubiertas con un seguro de RESPONSABILIDAD CIVIL con AXA que cubre los posibles daños medioambientales por un límite de 6.000.000 euros y límite por año de 12.000.000 €, con una póliza anual de 17.589,85 €, con los condicionantes suscritos en la póliza.

En base a todo lo anterior, en opinión de los administradores de la entidad no existen contingencias en materia de medioambiente en relación a las cuales resulte necesario constituir provisión alguna.

**14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>Ejercicio 2021</b>
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	182.105.909,77
a) saldo inicial	191.102.023,07
b) saldo final	182.105.909,77
_ Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	8.996.113,30

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

	<b>Ejercicio 2020</b>	<b>Ejercicio 2021</b>
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	200.098.136,37	191.102.023,07
(+) Recibidas en el ejercicio		
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	8.996.113,30	8.996.113,30
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	191.102.023,07	182.105.909,77
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES		

La valoración de las instalaciones cedidas en uso por el Ayuntamiento de Valladolid origina esta cuenta de Patrimonio Neto que se va imputando a resultado en función de la amortización de dichos bienes.



**15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Con posterioridad al cierre del ejercicio se ha producido el siguiente hecho relevante:

Con fecha 25 de enero de 2022, en la presentación del modelo 303 declaración de IVA se solicitó la devolución del importe pendiente resultante del saldo a favor de la EPEL.

- A) Como consecuencia de esta solicitud se notificó con fecha 18 de marzo de 2022 el inicio de actuaciones de inspección y verificación limitado al concepto y periodo:

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. Enero/2021 a Diciembre/2021

- B) Posteriormente, se recibió notificación con fecha 4 de abril de 2022 solicitando una muestra de facturas recibidas y emitidas, centrándose la solicitud de estas últimas, en las facturas emitidas al Ayuntamiento de Valladolid y municipios del Alfoz a los que se da servicio, solicitud que fue atendida en tiempo y forma.

Por último, con fecha 6 de mayo de 2022 se recibieron dos Notificaciones nuevas:

- C) Una ampliación de la Notificación inicial por los mismos conceptos y periodos:

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. Enero/2021 a Diciembre/2021

*Los autoconsumos por agua al Ayuntamiento de Valladolid,  
y las obras de urbanización de terrenos que le han ejecutado.*

- D) Otra Notificación nueva con inicio de las actuaciones en los siguientes conceptos y periodos:

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. Abril/2018 a Diciembre/2020

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES 2018 a 2020

A fecha de cierre de esta memoria estas actuaciones de inspección y verificación están abiertas.

**16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

No existen operaciones con partes vinculadas

- a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración

La remuneración total pagada en el ejercicio 2021 a los consejeros que devengan retribuciones por su condición de trabajadores asciende a un importe de 186.938,80 euros.

La entidad ha satisfecho la cantidad de 24.295,76 euros, correspondiente a la prima del seguro de responsabilidad civil de la totalidad de los administradores por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo.

Durante el ejercicio 2021, no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año.



Por lo que se refiere al pago de primas de seguros de vida, la Sociedad no tiene suscritas pólizas de seguro en cobertura del riesgo de fallecimiento.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas.

b) Anticipos y créditos a los miembros del Consejo de Administración

No se han concedido ni anticipos ni créditos a los miembros del Consejo de Administración de la Entidad.

c) Retribución y préstamos al personal de Alta Dirección

La remuneración total pagada en el ejercicio 2021 al personal de alta dirección asciende a un importe de 76.941,48 euros.

Durante el ejercicio 2021, la entidad no concedió préstamos al personal de alta dirección.

d) Situaciones de conflictos de interés de los administradores

Durante los ejercicios 2021 no se han puesto de manifiesto situaciones de conflicto de interés en este sentido.





**17. OTRA INFORMACIÓN**

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

AÑOS	Hombres		Mujeres		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Consejeros	4	4			4	4
Altos directivos	1	1			1	1
Resto de personal de dirección	3	3	2	2	5	5
Técnicos y Profesionales	11	11	5	4	16	15
Empleados tipo administrativo	16	16	13	12	29	28
Comerciales, vendedores...					0	0
Resto de Personal cualificado	4	4	5	4	9	8
Trabajadores no cualificados	108	105			108	105
<b>Total personal término ejercicio</b>	<b>147</b>	<b>144</b>	<b>25</b>	<b>22</b>	<b>172</b>	<b>166</b>

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

PLANTILLA MEDIA 2020	Total	
	2020	2021
Consejeros	4	4
Altos directivos	1	1
Resto de personal de dirección	4	4
Técnicos y Profesionales	14	14
Empleados tipo administrativo	28	29
Comerciales, vendedores...		
Resto de Personal cualificado	8	9
Trabajadores no cualificados	101	102
<b>Total personal término ejercicio</b>	<b>160</b>	<b>163</b>

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2020	Ejerc. 2021
Consejeros (1)		
Altos directivos (no consejeros)		
Resto de personal de dirección de las empresas		
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo		
Empleados de tipo administrativo	1	1
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado		
Trabajadores no cualificados	2	2
<b>Total personal medio del ejercicio</b>	<b>3</b>	<b>3</b>



Los honorarios devengados durante el ejercicio 2021 por los servicios de auditoría de cuentas de dicho ejercicio ascienden a 11.400,00 euros correspondientes a la firma BM Neira Auditores, S.L.P

#### 18. INFORMACIÓN SEGMENTADA

No existe distribución de cifra de negocios de la entidad ya que la cuenta de resultados está integrada por una sola actividad.

#### 19. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

No existe movimiento durante el ejercicio de la partida del balance "Derechos de emisión de gases de efecto invernadero" y de las correspondientes correcciones de valor por deterioro que pudieran corregir su valor.

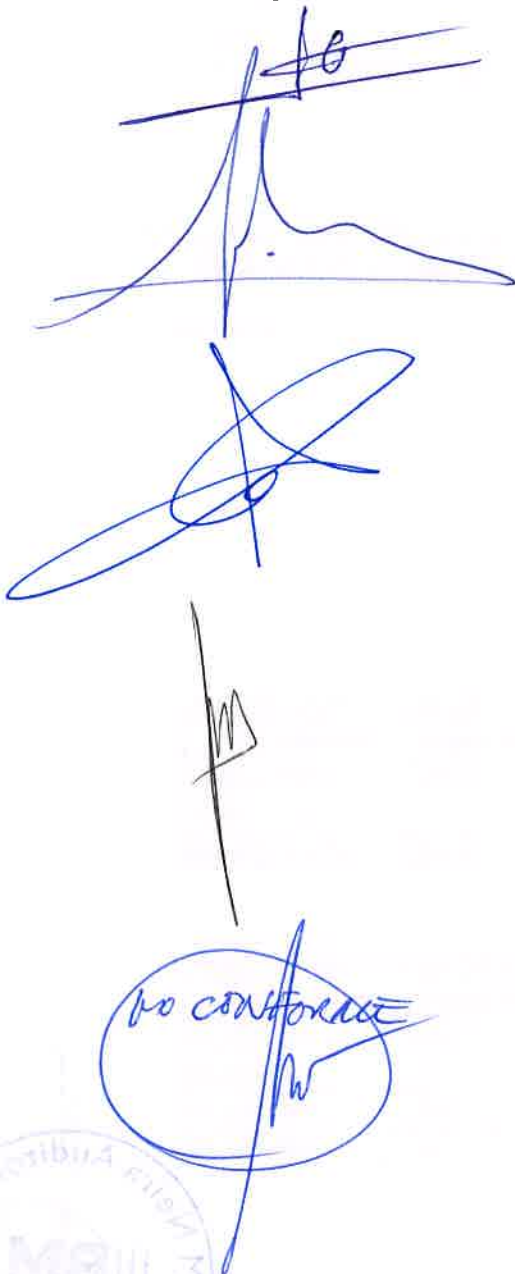
#### 20. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

Pagos realizados en el periodo	PMP (días)	Dentro del periodo legal de pago	
		Nº de pagos	Importe total
Aprovisionamientos y otros gastos de explotación	14,68	2683	8.389.812,85
Adquisiciones Inmov. Material e Intangible	11,29	203	9.150.179,54
<b>TOTAL</b>	<b>12,91</b>	<b>2886</b>	<b>17.539.992,39</b>
		Fuera del periodo legal de pago	
		Nº de pagos	Importe total
		580	1.188.009,09
		19	480.272,23
		<b>599</b>	<b>1.668.281,32</b>
		<b>599</b>	<b>1.668.281,32</b>

La Ley 31/2014, de 3 de diciembre, modificó la Ley 15/2010 en relación con la información a incluir en memoria para solicitar el periodo medio de pago a proveedores. Posteriormente, la Resolución del ICAC de 29/1/2018 desarrolla la metodología para su cálculo y los requerimientos de información en memoria al respecto. Esta Resolución entró en vigor el 5/2/2018 para las cuentas anuales de ejercicios iniciados a partir del 1/1/2018. El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad desde el ejercicio 2015 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

Fdo: El Consejo de Administración



A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several sweeping strokes and loops.



A vertical column of four handwritten signatures in blue ink, each with a distinct style of loops and strokes.



A handwritten signature in blue ink that reads "no conforme" (not in agreement), enclosed within a hand-drawn circle.



## **INFORME DE GESTIÓN**

EJERCICIO ECONÓMICO DE 2021

### **1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y DE LA SITUACIÓN DE LA EMPRESA.**

Al concluir el ejercicio económico de 2021 y una vez finalizado el registro de sus operaciones, se han formulado las Cuentas Anuales de dicho período que acompañan al presente Informe de Gestión, y que han sido formuladas a partir de su contabilidad. Según se desprende de las mencionadas Cuentas Anuales, en el ejercicio que nos ocupa, nuestra Empresa ha obtenido un resultado positivo de 9.841.211,18 euros.

En este ejercicio se ha conseguido situar la cifra de negocios en 27.506.689,37 euros, mientras que en el año anterior la cifra de negocios fue de 27.516.467,69 euros

La entidad cuenta con un Patrimonio Neto de 238.523.470,14 euros, que representa su Financiación Propia. Dicho patrimonio surge de la adscripción de las redes de abastecimiento, potabilización y captación del Servicio de Aguas del Ayuntamiento de Valladolid y de los beneficios nos distribuidos en cada ejercicio.

El Patrimonio Neto que importa 238.523.470,14 euros, y las deudas a largo plazo que ascienden a 328.841,57 euros, cubren en exceso las necesidades de Financiación del Inmovilizado, existiendo un Fondo de Maniobra positivo de 28.794.158,13 euros.

La entidad tiene un Endeudamiento Total de 4.121.264,88 euros, estando distribuido el 7,98 % en Deudas a largo plazo, y el 92,02 % restante en deudas a corto plazo.

El Efectivo y Otros Activos Líquidos de la entidad al cierre del ejercicio era de 25.500.997,30 euros, que comparada con las Deudas a Corto Plazo representa un 672,42 %.

La relación entre el Patrimonio neto de la entidad y los Fondos Ajenos dentro de la Estructura Financiera presenta el siguiente esquema:

	<b>Importe</b>	<b>Porcentaje</b>
Patrimonio Neto	238.523.470,14	98,30 %
Fondos Ajenos	4.121.264,88	1,70 %

En el ejercicio 2021 el número medio de empleados ha sido de 163. Se mantiene el buen clima de relaciones sociales que es habitual en esta empresa, contando de antemano con la colaboración y esfuerzo de la totalidad del personal para incrementar nuestros resultados el próximo ejercicio.



## 2. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.

Con posterioridad al cierre del ejercicio se ha producido el siguiente hecho relevante:

Con fecha 25 de enero de 2022, en la presentación del modelo 303 declaración de IVA se solicitó la devolución del importe pendiente resultante del saldo a favor de la EPEL.

- A) Como consecuencia de esta solicitud se notificó con fecha 18 de marzo de 2022 el inicio de actuaciones de inspección y verificación limitado al concepto y periodo:

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. Enero/2021 a Diciembre/2021

- B) Posteriormente, se recibió notificación con fecha 4 de abril de 2022 solicitando una muestra de facturas recibidas y emitidas, centrándose la solicitud de estas últimas, en las facturas emitidas al Ayuntamiento de Valladolid y municipios del Alfoz a los que se da servicio, solicitud que fue atendida en tiempo y forma.

Por último, con fecha 6 de mayo de 2022 se recibieron dos Notificaciones nuevas:

- C) Una ampliación de la Notificación inicial por los mismos conceptos y periodos:

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. Enero/2021 a Diciembre/2021

*Los autoconsumos por agua al Ayuntamiento de Valladolid, y las obras de urbanización de terrenos que le han ejecutado.*

- D) Otra Notificación nueva con inicio de las actuaciones en los siguientes conceptos y periodos:

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. Abril/2018 a Diciembre/2020

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES 2018 a 2020

A fecha de cierre de esta memoria estas actuaciones de inspección y verificación están abiertas.

## 3. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO.

Durante 2021 Aquavall sigue orientando sus actividades de innovación hacia las oportunidades enfocadas a la mejora del servicio, siguiendo dos ejes estratégicos: eficiencia-sostenibilidad, y equidad-liderazgo. En torno a ellos se realizó un análisis preliminar de retos del servicio, articulados en 8 líneas de acción: gestión de la oferta, gestión de la demanda, optimización de procesos, eficiencia energética, gestión de activos, gestión del conocimiento, competitividad social y excelencia.

- Con esta base se elaboró el primer borrador del primer **Mapa de Alerta Temprana de Innovación en Agua y Saneamiento** de la entidad, que se presentó y sometió a consulta pública desde el mes de noviembre, con plazo hasta el final de año. El fin de esta iniciativa es adelantar las necesidades de contratación del servicio, contribuyendo a impulsar el desarrollo de una economía local basada en el conocimiento y la innovación; actividades indispensables para asumir los retos de la digitalización y las transiciones ambiental y demográfica.



- Se firmó un **convenio específico de colaboración** con la startup AquaCorp, para permitirle la adquisición de imágenes multispectrales de láminas de agua en las estaciones potabilizadoras y en la estación depuradora de aguas residuales, a partir de las que inferir, mediante un sistema de inteligencia artificial, diferentes parámetros de calidad del agua. AquaCorp está colaborando con diferentes servicios de aguas y organismos de cuenca, entre los que está la Confederación Hidrográfica del Duero para simplificar la actual tecnología de monitorización de las aguas en cauces públicos y vertidos.
- Se continuó con la colección de publicaciones electrónicas **Apuntes de Innovación**, con “Monitorización de virus y Covid 19 en Aguas residuales” para divulgar el conocimiento adquirido durante los proyectos realizados en colaboración con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico; el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León; y con el Instituto de Procesos Sostenibles de la Universidad de Valladolid.
- Se continuó colaborando en los proyectos impulsados desde la Agencia de Innovación del Ayuntamiento de Valladolid (**Innolid**) como Urban GreenUp o Urban Water Buffer.
- Se apoyaron las iniciativas propuestas por empresas y centros tecnológicos de Castilla y León a diferentes convocatorias europeas: proyecto “**CIRCLES**” en el programa Horizon Europe; proyecto “**RegeneRegion**” en el programa Horizon 2020
- Actualización de los **modelos matemáticos** de las redes de distribución de agua potable y de alcantarillado de la ciudad y formación a los técnicos para su utilización.

#### 4.- INFORMACION SOBRE LA EVOLUCION PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

La misión general de la Entidad Pública Empresarial Local Agua de Valladolid es garantizar que se suministre a toda la población de Valladolid agua de alta calidad a precios aceptables socialmente y de reducir al mínimo los efectos de las aguas residuales perjudiciales en el medio ambiente, de conformidad con lo previsto en el artículo 5 de sus Estatutos.

De acuerdo con esto, las principales líneas estratégicas que orientan la actuación del próximo trienio son:

- Seguir mejorando los índices de calidad en la prestación del servicio a la población de Valladolid
- y reduciendo al mínimo los efectos de las aguas residuales perjudiciales en el medio ambiente; trasladando los costes a precios justos y aceptables socialmente.
- Convertirse en un referente de gestión para otros servicios de aguas.
- Optimizar las inversiones para garantizar el servicio con un óptimo mantenimiento, la precisa reposición o la eventual ampliación o mejora de sus infraestructuras e instalaciones.
- Hacer partícipes a los ciudadanos de la información relativa a la gestión del agua y, consecuentemente, a los valores medioambientales asociados a la misma.

De acuerdo con dichas líneas estratégicas los objetivos derivados son:

- Mantener y mejorar la eficiencia ambiental general del sistema de abastecimiento desde la captación hasta el punto de suministro.
- Mantener en óptima condición física de las infraestructuras de la red de abastecimiento.
- Seguimiento de las rehabilitaciones de red (principales inversiones en redes).
- Seguimiento de las rehabilitaciones de red (principales inversiones en redes).
- Asegurar el rendimiento de facturación.



- Mantener la eficiencia del sistema de cobro.
- Reducir la siniestralidad y el absentismo.
- Eficiencia técnico económica del conjunto de operaciones del servicio.
- Cumplimiento de programa de inversiones previsto.
- Optimizar las necesidades de inversión en el servicio.
- Asegurar el ejercicio de responsabilidad social corporativa.
- Repercusión justa de los costes totales en tarifas.

#### Hipótesis de evolución de los ingresos

Las premisas/hipótesis en INGRESOS consideradas para esta planificación son:

#### **Servicios:**

- 1.- Como en años anteriores, el próximo ejercicio no se contempla incremento de tarifas. Se mantiene la bonificación para unidades familiares con ingresos inferiores a 1,5 veces el IPREM.
- 2.- Se contempla una ligera reducción de demanda en los próximos años, debido a la mejora de la eficiencia en el uso del agua, con una reducción de los m3 facturados y de los ingresos por tarifa, fundamentalmente en el término municipal.
- 3.- Ajuste de ingresos de depuración en el alfoz en función de los caudales registrados el último año.

#### **Otros:**

- 1.- El modelo de ejecución subsidiaria se contempla en caso de necesidad o imperativo por el bien común, con costes ajustados.
- 2.- Se mantienen los ingresos por venta de energía.
- 3.- Lenta recuperación tras COVID-19 con efecto en ingresos industriales y mayor tasa de impagados.

La previsión de ingresos para el ejercicio 2022 es:

AGUA	9.483.114
CONTADORES	850.366
AGUA ALFOZ	1.340.855
<b>SERVICIOS ABASTECIMIENTO AGUA</b>	<b>11.674.335</b>
ALCANTARILLADO	8.003.352
FACTOR K	405.000
<b>SERVICIO ALCANTARILLADO</b>	<b>8.408.352</b>
DEPURACIÓN	5.485.076
DEPURACIÓN ALFOZ	735.478
<b>SERVICIO DEPURACIÓN</b>	<b>6.220.554</b>
VENTA ENERGIA	700.000
DERECHOS ENGANCHE	50.000
OTRAS ACTUACIONES REDES	50.000
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>800.000</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>27.103.241</b>

#### Hipótesis de evolución de los gastos

Se han tenido en consideración los costes directos e indirectos, (en función de los importes de las licitaciones y adjudicaciones realizadas) y las repercusiones de las inversiones que mejoran la eficiencia operativa.



Las condiciones retributivas consideradas toman como base las del año anterior con el incremento previsto para el sector público.

Las premisas/hipótesis en GASTOS para el horizonte de planificación son:

- 1.- Costes de vertido y depuración del alfoz, incluyendo la incorporación de La Cistérniga a mediados del primer ejercicio de planificación (2022).
- 2.- Ajuste de costes según las licitaciones con contratos activos.
- 3.- Ajustes del coste de energía eléctrica, gas y reactivos en función de los registrados durante años anteriores y las variaciones en el precio de mercado.
- 4.- Incremento de los costes de personal según subidas legisladas, convenio aplicable y trienios.
- 5.- Actualización del importe de tributos (locales, venta de energía, IAE) según costes precedentes.
- 6.- Ajuste de otros gastos al reducirse paulatinamente las medidas de pandemia.

La previsión de gastos para el ejercicio 2022 es:

AGUA (CANON DE CHD M3)	717.489
ENERGIA ELECTRICA	2.485.371
ENERGIA GAS EDAR	85.000
CONTADORES	510.000
REACTIVOS QUIMICOS	905.890
OTROS: RECAMBIOS, VALVULAS, ETC.	500.000
COSTE VERTIDO CHD	702.567
TRABAJOS OTRAS EMPRESAS	1.457.557
GASTOS DE PERSONAL	7.140.090
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	1.684.269
PROVISIONES	969.076
TRIBUTOS LOCALES Y OTROS	108.334
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>17.265.643</b>

La evolución según las previsiones actuales muestra la lógica estabilidad de los ingresos al mantenerse las mismas tarifas; y una tendencia continuada al alza de los costes producto de la inflación y la crisis energética derivadas de las crisis sanitarias. Estos efectos conjuntos provocan la reducción de los resultados de caja, debiéndose optimizar la capacidad de inversiones.

## 5.- PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

### 5.1- Riesgos operativos

- a) Riesgo regulatorio: no se prevén a corto plazo un riesgo en el cambio regulatorio del sector ni a nivel estatal ni a nivel local, al menos en la presente legislatura.
- b) Otros riesgos de explotación: No existen riesgos de explotación significativos dada la naturaleza de la EPEL.

### 5.2.- Riesgos financieros

Tampoco existen riesgos financieros importantes, ya que como vimos en el primer punto el efectivo y otros activos líquidos de la entidad al cierre del ejercicio era de 25.500.997,30 euros, que comparada con las Deudas a Corto Plazo representa un 672,42 %.



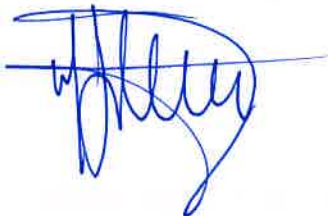
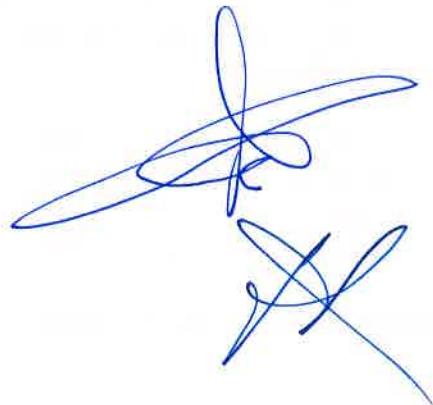


## 6. ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES PROPIAS.

Nuestra Compañía, durante el año 2021, no ha realizado operación alguna referida a la adquisición de sus propias participaciones.

Valladolid, 23 de septiembre de 2022

Fdo:  
EL CONSEJO DE ADMINISTRACION



JGB

